

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 85

XI LEGISLATURA

5 de junio de 2019

Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno

Sesión número 6, celebrada el miércoles, 5 de junio de 2019

---

### ORDEN DEL DÍA

#### PROYECTOS DE LEY

11-19/PL-000002. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2019 relativos a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cinco minutos del día cinco de junio de dos mil diecinueve.

### PROYECTOS DE LEY

11-19/PL-000002. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2019 relativos a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (pág. 3).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las doce horas, cuarenta y nueve minutos del día cinco de junio de dos mil diecinueve.

---

## **11-19/PL-000002. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2019 relativos a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad**

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad con un solo punto en el orden del día, y es la información por parte del señor consejero a fin de informar sobre los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2019 relativos a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Recuerdo que hemos acordado dos turnos de palabra: un primer turno, de 10 minutos, y un segundo turno, de 5 minutos.

Le damos la palabra al señor consejero, que será el que comience con un tiempo aproximado de entre 30 y 40 minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días a todos.

Comparezco ante esta comisión para informar sobre el presupuesto de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad para el presente año 2019. Déjenme que les trace, en primer lugar, en líneas básicas el cuadro macroeconómico, cuadro macroeconómico que se ha utilizado para la elaboración de este presupuesto.

Me van a permitir que haga algunas consideraciones previas sobre el presupuesto global de la Junta de Andalucía que está, como ustedes saben, en tramitación parlamentaria desde hace unos días. Un presupuesto, el primero de la XI legislatura, que ha sido elaborado por el nuevo Gobierno de Andalucía en un escenario de crecimiento económico que ha quedado de manifiesto en el comienzo de este año.

Solo en el primer trimestre de 2019 el PIB andaluz subió un 0,8%, dos décimas por encima del último trimestre de 2018, que fue del 0,6%, superando además en una décima al estimado por el INE para el conjunto de España, que fue del 0,7%, y duplicando el registrado en la Unión Europea, del 0,4%. Asimismo, en el primer trimestre se ha creado en Andalucía, en términos absolutos y en tasas anual, interanual, primer trimestre del año respecto del primer trimestre del pasado año, 138.500 empleos más respecto de ese periodo de referencia. En conjunto, este es el mayor crecimiento en tasa intertrimestral de la economía andaluza, en el primer trimestre de este año, nos permite que globalmente la tasa interanual de crecimiento se haya elevado y alcance el 2,6% en el primer trimestre de este año, frente al 2,4% del conjunto de España. Es decir, si continuáramos así nos permitiría ir convergiendo con la media de las comunidades autónomas españolas. Datos que ponen de manifiesto que en estos primeros meses del año se han frenado, al menos momentáneamente, los síntomas de ralentización económica observados a lo largo del último ejercicio.

Ahora bien, señorías, debemos tener muy en cuenta la desaceleración que se viene produciendo en el contexto global, marcado por factores como la posible salida del Reino Unido de la Unión Europea, el Brexit, por un lado y, por otro, la no conclusión de las negociaciones comerciales que actualmente se llevan a cabo entre China y Estados Unidos, y que tienen una repercusión a nivel global.

En base a ello, el Gobierno andaluz prevé para este año un crecimiento real del PIB en Andalucía del 2,1%, este crecimiento, a tenor de las cifras que tenemos del primer trimestre de este año, tanto del mercado de trabajo, la EPA, como del crecimiento del PIB, así como las primeras cifras con las que contamos para el mes de abril de afiliados a la Seguridad Social, por un lado, y, por otro de, reducción del paro registrado, nos permite, nos permite tener una esperanza de que el crecimiento para el conjunto del año va a ser superior al 2,1%, que son los contemplados en los presupuestos.

Quiero recordarles, lógicamente, que cuanto mayor sea la tasa de crecimiento del PIB tanto mayor va a ser la recaudación por impuestos y, por tanto, tanto más se va a cerrar la brecha entre ingresos y gastos fiscales. Una perspectiva sobre la que se sustenta el escenario macroeconómico del presupuesto de la Junta Andalucía para 2019, que coincide, por lo demás, con los que el Fondo Monetario Internacional pronostica para España, superando en cambio lo que este organismo estima para la zona euro, el 1,3%. Con lo que podemos afirmar que este será un año de convergencia económica con Europa.

Las previsiones trazadas por el Gobierno de la Junta para la economía andaluza son unas previsiones realistas y marcadamente prudentes, que están avaladas por la autoridad independiente de responsabilidad fiscal, AI-ReF, y que han tenido su proyección en la planificación del presupuesto general de la comunidad autónoma para este año. Un presupuesto, señorías, que hemos elaborado en una situación especialmente singular, ya que el anterior Gobierno no llegó a presentar las cuentas en el plazo habitual, optando por la convocatoria de elecciones.

El actual Gobierno, en un breve espacio de tiempo, se ha visto obligado a realizar un esfuerzo extraordinario de trabajo, funcionarios y altos cargos, para lograr un presupuesto eminentemente social, que genera confianza en nuestra economía y que apuesta por la creación de empleo. Este presupuesto, en líneas generales, viene marcado por los compromisos recogidos en el acuerdo de gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos, y constituye el soporte económico con el que afianzar las políticas de cambio que queremos implantar en Andalucía.

Señorías, el presupuesto de la Junta para 2019 es un presupuesto expansivo, que asciende a 36.495,5 millones de euros, esto es, 1.736 millones superior al del año 2018, experimentando por tanto una subida global de casi el 5%, más precisamente el 4,9%. Se trata de unas cuentas realistas, equilibradas y eficientes, que han sido elaboradas bajo la premisa del gasto social con el que mejorar la respuesta a las necesidades de los andaluces y, en especial, de los más vulnerables.

Así, el principal incremento presupuestario se produce en áreas sociales a las que se destinan 20.343 millones, esto es, un 5,9% superior al del año 2018, registrándose así la mayor subida de la historia de nuestra comunidad, más de 1.000 millones de incremento que se reparten en: 758 para Sanidad, que crece un 7,9% nada menos; 256 millones para Educación, que aumenta un 3,5%, y, por último, 115 millones a Igualdad, Conciliación y Familias, que crece en términos relativos un 5%.

En el resto de las áreas se ha realizado una redistribución más eficiente de los recursos, equilibrándolos en comparación a 2018, con el objetivo de centrar el crecimiento presupuestario en las políticas sociales. El

esfuerzo se centrará principalmente en normalizar la ejecución de la gestión presupuestaria mediante la justificación ordenada de las subvenciones y, por otro lado, en maximizar la utilización de los fondos disponibles, para no tener que devolver ni un solo euro por falta de ejecución.

El presupuesto de 2019 tiene un eje básico en las actuaciones de dinamización económica industrial, cuyos fondos aumentan un 26,7%, hasta los 589,6 millones de euros. Si a ello se unen los recursos destinados al empleo y al trabajo autónomo, el importe alcanza los 1.643,3 millones de euros.

El esfuerzo inversor de la Junta de Andalucía en 2019 se eleva, por tanto, hasta los 3.701,3 millones, montante que representa el 11,5% del gasto no financiero total del presupuesto para este ejercicio. La apuesta inversora del Gobierno andaluz para 2019 equivale al 2,2% del PIB de la comunidad autónoma, y es la de mayor volumen en valores absolutos de los últimos seis años.

Asimismo, este presupuesto incluye la reforma fiscal para el impulso del crecimiento económico, así como el cumplimiento del objetivo de déficit del 0,1% del PIB, contemplando igualmente la restitución de los derechos de los empleados públicos, y la consolidación plena de las plantillas en ámbitos como la salud o la educación.

Además, las nuevas cuentas públicas establecen un control financiero más estrecho sobre la Administración instrumental de la Junta de Andalucía, que pasa a incorporarse a los sistemas contables financieros de la Consejería de Hacienda, con lo que mejora así el control de las subvenciones y la comprobación de las justificaciones.

También este presupuesto viene a consolidar el compromiso del Gobierno por adelgazar la Administración, mediante la eliminación de entidades sin utilidad ni actividad. Así, las cuentas autonómicas contemplan la liquidación de 18 entes instrumentales.

Paso ahora a comentarles el presupuesto de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad para el presente ejercicio.

De acuerdo con las competencias que le asigna el Decreto 104/2019, de 12 de febrero, la estructura orgánica de la misma es la que a continuación detallo, en términos presupuestarios. Estas cuentas abarcan las secciones 14.00, relativa a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, propiamente dicha, el 14.31 relativa al Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, y la 14.32, referida a la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía.

El presupuesto para 2019 de la Consejería asciende a 1.952 millones, lo que se traduce en un incremento de 93,8 millones respecto al de 2018; por tanto, una subida porcentual del 5,05%; subida que nos permitirá reforzar, como veremos más adelante, los gastos en I+D+i, así como el sistema público universitario andaluz, que representa, sin lugar a dudas, la vertiente más social del conjunto de políticas de esta consejería.

Con esta dotación presupuestaria podremos avanzar, además, en otros objetivos estratégicos, como son contribuir en Andalucía al impulso de la actividad económica y a la modernización de la estructura productiva, para avanzar en la convergencia con el resto de España y con la Unión Europea. En segundo lugar, favorecer la implantación de un modelo económico basado en la innovación y la economía digital, en el que se fomente la competitividad y el emprendimiento. En tercer lugar, impulsar el crecimiento inteligente de la sociedad, crecimiento basado en el conocimiento y el cambio tecnológico. Y en cuarto lugar, avanzar en la mejora de los servicios prestados por la Administración pública y en los niveles de ejecución de la financiación disponible.

Gran parte del incremento de créditos en nuestro presupuesto viene derivado, fundamentalmente, de una mayor asignación de fondos europeos. La dotación de estos fondos para el presente año es de 322,2 millo-

nes, lo que supone un aumento del 38,4% respecto del ejercicio anterior. A pesar de este aumento, la mayor fuente de financiación del presupuesto de la Consejería proviene de la propia financiación de la Junta de Andalucía —es decir, de autofinanciación—, que se eleva a 1.629,7 millones.

Permítanme que pase ahora a relatarles el presupuesto de la Consejería por capítulos.

El Capítulo Primero, correspondiente a gastos de personal, cuenta con 39,1 millones de euros, reduciéndose en un 42,9% debido a que los gastos de personal de las delegaciones territoriales, en cumplimiento del Decreto 32/2019, de 5 de febrero, han dejado de consignarse en las cuentas de esta consejería.

Capítulo II, gastos corrientes, dotado con 8,5 millones de euros, registra un incremento del 24,9%, que vienen motivado, fundamentalmente, por la incorporación del mantenimiento de la red corporativa de telecomunicaciones de la Junta de forma unificada para los 90 organismos adscritos a la misma, así como por los costes del nuevo contrato de servicios de acceso a Internet de dicha red.

Destacar, igualmente, el Capítulo IV, relativo a subvenciones de gasto corriente, con un montante total de 829,9 millones y una subida del 5,4% respecto del ejercicio anterior. Esto se va a destinar, fundamentalmente, a la financiación básica de las universidades andaluzas y al fomento de la investigación y divulgación científicas.

Por su parte, las inversiones de la Consejería, reflejadas en los capítulos VI y VII —son inversiones propiamente dichas y transferencias de capital—, ascienden a 1.028,7 millones, lo que supone un incremento del 8,3% respecto del pasado año.

La Consejería de Economía concentra el 27,8% de la inversión total de la Junta de Andalucía, lo que nos convierte en la segunda consejería con mayor inversión, por detrás de la Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible —31,4%, cuatro puntos porcentuales superior a la nuestra—. Destaca en este apartado la dotación para universidades, investigación científica e innovación, que asciende a 788,3 millones, así como la inversión en emprendimiento y economía digital, que alcanza los 186,6 millones.

Paso ahora a comentarles el presupuesto de la consejería por programas.

Programa 42.J, Universidades. Este programa tiene un presupuesto de 1.278,5 millones de euros, 30 millones más que el ejercicio de 2018, lo que supone un incremento del 2,4% respecto al mismo. Una vez aprobados para el curso 2019-2020 los decretos que establecen los precios públicos y las enseñanzas universitarias en Andalucía, el presupuesto asigna 40 millones —10 más que el año pasado— a la bonificación del 99% del importe de los créditos correspondientes a asignaturas aprobadas en primera matrícula, haciéndolo extensivo este año, además, a los estudiantes de los centros adscritos a universidades públicas de Andalucía y al alumnado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la UNED.

El presupuesto va a consignar también 21,3 millones a proyectos estudiantiles y a movilidad. En concreto, mantendremos los mismos importes de las ayudas bases y especiales para los programas Erasmus+. Asimismo, estamos también trabajando en una nueva programación de titulaciones, ya que, desde su última modificación, en 2010, estaban quedando obsoletas, para adaptarlas, al final del día, a la realidad actual de la sociedad.

Disponemos de 55,6 millones para avanzar en la recuperación de derechos del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios de las universidades andaluzas, dando cumplimiento de esta forma a los acuerdos alcanzados en las mesas de negociación y contemplando, además, la nueva convocatoria para el reconocimiento de los complementos autonómicos. Estas cuantías se complementarán, por primera vez en la última década —quiero subrayar—, del uso que hemos autorizado a las universidades para

que puedan disponer parcialmente de los remanentes no afectados. De esta forma, y globalmente, en el año 2019, la recuperación de derechos del personal universitario contará con un total de 70 millones de euros.

Por otra parte, se culminará el estudio de análisis y evaluación de la eficiencia de las instituciones universitarias, dado el encargo que hemos conferido a la institución, con base en Madrid, AIReF.

El programa 5.4.A, Investigación científica e innovación. Señorías, en esta consejería hemos adquirido un firme compromiso con la mejora del sistema de investigación, desarrollo e innovación de Andalucía. En este sentido, el programa 5.4.A, destinado a la investigación científica e innovación, cuenta con un crédito de 373,6 millones y una subida del 5,3% en relación con 2018.

Entre las novedades y apuestas que acometeremos en el marco de este programa, destacan las siguientes actuaciones. Primero, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, PAIDI 2020, se efectuarán en 2019 distintas convocatorias para proyectos de I+D+i, que sumarán en su conjunto 53 millones de euros.

El importe de las ayudas a centros públicos que eleva la dotación inicial de 35 a 50 millones de euros y la convocatoria de ayudas para infraestructuras y equipamientos de I+D+i por importe de 20 millones.

Como novedad, en el presupuesto se contempla la contratación de personal postdoctoral por parte del Sistema Andaluz del Conocimiento, para lo que destinaremos 32 millones, 15,9 millones en este ejercicio y una cantidad igual, 15,9 millones, en el año 2020.

También destinada a la contratación de personal joven e investigador y técnico de apoyo y de gestión a la I+D en el marco del programa operativo de empleo juvenil, contamos con una partida de 34,1 millones de euros para los ejercicios 2019 y 2020.

Del mismo modo, este año avanzaremos en el proyecto IFMIF-DONES, que prevé construir en Granada un simulador para probar los materiales de construcción de los futuros reactores de fusión nuclear. Un proyecto al que hemos asignado 2 millones de euros para el presente ejercicio.

Otra infraestructura de primer nivel es el observatorio astronómico de Calar Alto, a cuya gestión la Junta Andalucía se acaba de incorporar con la titularidad del 50% del conjunto del gasto de la institución. Y, en consecuencia, para este ejercicio 2019 se destinarán 1,5 millones de euros para gastos de funcionamiento.

Destacar, igualmente, el proyecto Interreg Poctep 2014-2020, que contempla la construcción y puesta en marcha del Centro de Innovación Universitario de Andalucía, Alentejo y Algarve. Un centro de innovación conjunto de las universidades de Sevilla, Évora y Algarve. Y está especializado en industrias 4.0, logística, materiales y sostenibilidad. Y que contará con una asignación este año de 6,9 millones.

Y tengo que añadir también unas líneas de investigación que se alinean al cien por cien con las prioridades que la Secretaría General de Innovación va a establecer también para este año.

En el ámbito del Centro Informático Científico de Andalucía, CICA, está prevista la ejecución del proyecto relativo a la Red Informática Ambiental de Andalucía, Rediam Lifewatch, cuyo objetivo es contribuir desde Andalucía a la creación de la infraestructura europea de investigación de biodiversidad y ecosistemas, denominada Lifewatch. El proyecto se ejecutará entre 2019 y 2021 y contará con una inversión total de 1,7 millones de euros.

También, en el ámbito del CICA, se va a poner en marcha la contratación de su nuevo clúster de supercomputación, mediante un concurso abierto, dotado de 2,4 millones de euros, concebido, por lo demás, como el segundo superordenador más potente de España.

Por último, la estrategia de compra pública de innovación, dotada de 50 millones hasta el año 2023, arrancará este año con cinco proyectos piloto relacionados con aplicaciones y plataformas TIC fundamentalmente.

El programa 7.2.A, Empresa, emprendimiento innovador y economía digital. Señorías, una prioridad absoluta del Gobierno de la Junta Andalucía va a ser la de trabajar en la reorientación del actual modelo económico andaluz hacia otro en que la economía sostenible basada en el conocimiento e innovación sea lo prioritario. Para ello estamos comprometidos con la transformación digital del tejido productivo andaluz, ayudándole a implantar aplicaciones relacionadas con la fabricación avanzada y la industria 4.0, junto con el apoyo a los espacios de innovación y a las empresas emergentes de base tecnológica, o *startups*, y al fomento, por lo demás, del espíritu emprendedor.

Del mismo modo, nuestras políticas se dirigen, además, a favorecer el acceso a las nuevas tecnologías por parte de los ciudadanos, así como de la propia Administración de la Junta de Andalucía.

A estos objetivos destinaremos en 2019 un conjunto de medidas reflejadas en el programa 7.2.A, De empresa, emprendimiento innovador y economía digital, dotado globalmente de un importe de 212,8 millones, lo que significa un 47,8% superior al ejercicio 2018.

Entre las principales actuaciones destinadas al avance de la digitalización, cabe destacar la Orden para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía, con una dotación global de 13 millones de euros, de los que 6,1 se asignarán al presente ejercicio. A disposición de las empresas pondremos un programa de asesoramiento y consultoría en materia digital, dotado de 3,5 millones. Para facilitar la incorporación de la ciudadanía al reto de la globalización, destinaremos más de 19 millones, que darán cobertura a la red de accesos públicos a Internet, el programa Andalucía Compromiso Digital y la actividad que vienen desarrollando los centros Guadalinfo.

Además, para el desarrollo del programa Ciudades y Territorios Inteligentes, que está dirigido a municipios con menos de 20.000 habitantes, contaremos con 8 millones de ayudas en especie; es decir, de instalación de infraestructuras.

También vamos a trabajar con los operadores de telecomunicaciones para proporcionar servicios de banda ancha ultrarrápida en todo el territorio andaluz, con un presupuesto global de 10 millones de euros.

En el ámbito de las infraestructuras, como ya he indicado anteriormente, es importante resaltar la función que esta consejería desempeña en el soporte tecnológico de toda la actividad administrativa de la Junta, a través, concretamente, de la gestión de la red corporativa de telecomunicaciones.

Durante 2019 iniciaremos el desarrollo de la Red de Emergencias de Andalucía, que proporcionará el servicio de comunicaciones a los organismos de nuestro ámbito, con una inversión superior a los 20 millones de euros.

Por otra parte, en materia de emprendimiento, ayer mismo aprobamos la formulación del Plan General de Emprendimiento de Andalucía, un instrumento básico para impulsar definitivamente la planificación, coordinación y ejecución de la Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento.

Este nuevo plan nos va a permitir impulsar un modelo de emprendimiento que se denominará Startups Andalucía, que va a favorecer el desarrollo de actuaciones que vayan desde el fomento de esa cultura emprendedora al apoyo a empresas de alto potencial de crecimiento.

Como ya he explicado en varias ocasiones, el programa va a contar con cuatro fases de acción, con las que se acompañará a los nuevos empresarios desde la puesta en marcha de su proyecto hasta la consolidación e internacionalización de los mismos.

La reorganización del Sistema Andaluz de Emprendimiento e Innovación debe pasar, asimismo, por la creación de los *hubs* de innovación, donde se mezclen grupos de trabajo, grupos de investigación, emprendedores e inversores, para crear un ecosistema local favorable al fomento y a la retención del talento.

Tenemos que alinear los instrumentos de financiación disponibles con las necesidades del mercado y actuar como elemento tractor de todo el ecosistema.

En lo que respecta a la Agencia Idea, dependiente de esta consejería, como supongo que conocen todas las señorías, en la pasada semana presentamos un plan de reestructuración de esta agencia, con el objetivo de despolitizar su gestión, agilizándola, y reforzando los controles y la seguridad jurídica de este organismo.

Con los cambios que introduce la citada reestructuración, el nuevo modelo de gestión resultante en la Agencia IDEA permitirá poner en marcha un plan de choque que sirva para reactivar los casi 2.260 millones de euros sin ejecutar en ayudas para el desarrollo y la competitividad de las empresas andaluzas. De esta cantidad, 488 proceden de la subvención global andaluza y 771,5 del Fondo público andaluz para la financiación empresarial y el desarrollo económico. En concreto, para el año 2019 contamos con 115 millones, procedentes de la subvención global, que irán destinados al fortalecimiento del tejido industrial, es decir, para generar un mayor número de empresas, de mayor tamaño, y proyectar con mucha mayor intensidad la imagen empresarial e innovadora de Andalucía en el resto del mundo.

En cuanto a los parques tecnológicos andaluces, desde el Gobierno de la Junta vamos a hacer todo lo posible para que estos espacios tecnológicos se incorporen a un modelo sostenible y equilibrado, orientando a captar inversiones y a crear un ecosistema de relación interempresas, programa en el que personalmente el consejero que os habla va a estar especialmente, intensamente involucrado.

La consejería está liderando la elaboración del I Plan estratégico del sector aeroespacial andaluz, que fue presentado ayer, dirigido a incrementar la capacidad tecnológica e industrial del mismo, un plan integrador que cuenta con la colaboración público-privada, y en el que participa el Gobierno andaluz junto a representantes de todo el sector —expertos, empresarios, instituciones nacionales e internacionales, agencias reguladoras, grandes proveedores, pymes, centros tecnológicos, etcétera—.

En el mes de abril pasado se adjudicó la redacción de los trabajos, que cuenta con un plazo de seis meses y medio para la elaboración del plan, y que la va a ejecutar la EOI. Este plan tendrá una vigencia de cuatro años, y entre los asuntos que abarcará destacan la mejora de la competitividad, la digitalización hacia la industria 4.0 aeroespacial, la incorporación de la innovación y la tecnología en los procesos de fabricación, el desarrollo de la industria espacial y de defensa, la diversificación hacia productos de gran valor añadido, el diseño y la apuesta de una formación de excelencia, la internacionalización y la diversificación en mercados y clientes, así como el impulso de las empresas tractoras TIER-1, proveedores y pymes. Parece como demasiado ambicioso, pero os aseguro que los agentes que van a participar en este nuevo plan aeroespacial son los mejores, los mejores científicos e ingenieros a los que podemos acceder. Estoy firmemente convencido del éxito de este plan.

Destacar también la apuesta de la consejería por el programa CEUS, *Center of Excellence for Unmanned Systems*, que arrancará este año y que va a estar orientado a la construcción y gestión en Huelva de una instalación científico-técnica única por sus características en toda Europa para la realización de ensayos científicos relacionados con drones de tamaño grande y mediano.

Programa 76.A, Ordenación y promoción comercial. Paso a referirme ahora al programa presupuestario de ordenación y promoción comercial, que tiene como finalidad la implantación de un modelo integral de comercio que sea equilibrado y coherente, y la incorporación de las pymes comerciales de la artesanía a la economía digital, imprescindible, para avanzar en su modernización y hacerlas más competitivas, y que cuenta con una asignación de 21,8 millones, es decir, un 19,1% superior al ejercicio 2018.

Asignación que emplearemos para desarrollar, entre otras actuaciones: primero, distintas líneas de subvenciones de apoyo al comercio y a la artesanía, por valor de 10,4 millones, de los que 2 millones irán destinados a respaldar al comercio ambulante, que, como sabemos, es muy importante en nuestra comunidad. Destacar que vamos a unificar en una sola orden las convocatorias de estas ayudas para simplificar trámites y agilizar plazos.

En segundo lugar, hemos dispuesto, además, 400.000 euros para el desarrollo de una plataforma digital y aplicaciones móviles, de manera que faciliten a los comerciantes y a los artesanos la tramitación telemática y los servicios ofrecidos desde la Administración y a los ciudadanos toda la información acerca de la oferta comercial disponible.

También en este presupuesto hemos consignado una partida de inversión de 2 millones de euros para iniciar la segunda fase de las obras de ampliación del Palacio de Congresos y Exposiciones de la ciudad de Córdoba.

Por último, para reconocer los mejores proyectos comerciales de nuestra comunidad, vamos a convocar una nueva edición de los premios andaluces al comercio interior y a la artesanía.

Paso ahora a referirme a los programas presupuestarios gestionados por la Secretaría General de Economía. Programa 61.B, Política económica y planificación.

Dotado este programa con un presupuesto de 3,6 millones, este programa experimenta un crecimiento de 64,3%, y va dirigido a contribuir a la continuidad del proceso de recuperación económica y creación de empleo, y a seguir profundizando en la reorientación del modelo productivo que haga más sostenible el crecimiento económico y corrija desequilibrios sociales.

En esta línea, la actividad se centrará en analizar y estudiar la economía andaluza, diseñar y evaluar la política económica, y diseñar y evaluar la planificación económica en colaboración con instituciones, expertos, y agentes económicos y sociales.

Los créditos del programa presupuestario se van a destinar, entre otros, a la concesión de subvenciones nominativas para el análisis económico, la investigación en materia de previsión económica y el fomento de la cultura emprendedora.

Programa 61.K, Coordinación de fondos europeos. Dotado con 34,3 millones, el Programa de coordinación de fondos europeos en relación con el periodo de programación 2014-2020 nos permitirá seguir trabajando en la optimización de los procesos en orden a la consecución del objetivo establecido para 2019 conforme a la regla N+3, aplicable a todos los programas dentro del acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo pasado.

Les recuerdo que uno de los objetivos principales que nos hemos marcado en el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía ha sido el que no se pierda ni un solo euro de los recursos asignados para nuestra comunidad autónoma por parte de la Unión Europea. En el marco de este acuerdo se han mantenido una treintena de reuniones bilaterales con más de cincuenta centros gestores, entre consejerías, organismos autónomos y

otros entes instrumentales, en un trabajo extraordinario que han desplegado todos los altos cargos de la consejería y los funcionarios, que están teniendo un comportamiento absolutamente ejemplar.

Estamos poniendo especialmente el énfasis en aquellos órganos gestores que registran unos niveles de ejecución más bajos y que, por su peso en el cómputo total, pueden llegar a lastrar la consecución de los objetivos generales si no se incrementa el ritmo de ejecución.

Por otra parte, hemos conseguido desbloquear una orden para la gestión y la coordinación de los fondos europeos, que estuvo en tramitación durante varios años y que ha sido ahora cuando este Gobierno ha logrado sacar adelante. Esta norma contiene la regulación imprescindible para establecer un procedimiento unificado de actuación para el conjunto de los fondos de los que se beneficia la Junta de Andalucía.

Programa 54.F, Elaboración y difusión estadística y cartográfica.

En el ámbito del Programa estadístico y cartográfico 2019, que cuenta con un crédito de 12,1 millones de euros, el IECA prevé un total de 81 actividades este año, entre las que destaca, además de la elaboración de diversas estadísticas, estudios y actividades de difusión, el desarrollo de trabajos preliminares para la elaboración del nuevo Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía.

Programa 61.N, Defensa de la competencia. Está dotado con 3 millones de euros, y entre las actuaciones que la Agencia Andaluza para la Defensa de la Competencia va a realizar, destaca la formulación del Plan para la Mejora de la Regulación Económica, para lo que —les anuncio—, en unos días se va a constituir un grupo de trabajo, de expertos, que de manera inminente, a lo largo de este mes, va a mantener un primer encuentro con el objetivo de empezar ya a trabajar en la reducción de las trabas burocráticas; una medida necesaria para dinamizar nuestra economía y favorecer el emprendimiento y la atracción de inversiones a nuestra región.

En conclusión, señorías, los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía son la expresión de un acuerdo de gobierno de dos formaciones políticas que han apostado por las medidas de ahorro para reducción del gasto corriente, el incremento del gasto inversor de las consejerías que gestionan políticas sociales, así como de las que tienen un mayor efecto en la rehabilitación, revitalización del sector productivo y la creación de empleo.

Les he explicado, brevemente, las principales actuaciones de la consejería a las que destinaremos las cuentas en 2019. Pero, como he podido trasladarles en ocasiones anteriores, la fortaleza de nuestra economía no depende en exclusiva de los recursos públicos que le asignemos, por decisivas que sean estas políticas en las distintas áreas.

No podemos obviar que existe toda una constelación de factores que pueden condicionar el crecimiento económico de un territorio, desde el contexto internacional a las debilidades del propio modelo productivo.

Desde el Gobierno de Andalucía, hemos comenzado a impulsar medidas para la reactivación económica, que tienen como objetivo lograr que la economía andaluza crezca más, genere más empleo, esté más diversificada, pueda traer más inversiones y aumentar su proyección y peso internacional; una tarea en la que necesitaremos disponer de las políticas y la inversión adecuadas, pero también de la aportación de empresas, emprendedores, universidades y otros agentes, como con inversores, que son los interesados en el impulso al emprendimiento.

Señorías, espero haberles podido aclarar el contenido del presupuesto de la Consejería para el presente año; y quedo ahora a su entera disposición para aquellas cuestiones que sus señorías estimen oportuno

aclarar; invitándoles, además, a realizar en la tramitación parlamentaria del proyecto de ley las propuestas de mejora que consideren pertinentes.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Es el turno ahora de los diferentes grupos parlamentarios.

Empezando por el portavoz del Grupo Parlamentario Vox Andalucía, el señor Rodrigo Alonso.

Tiene usted la palabra.

## El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muchas gracias por la exposición.

Con todo el respeto que me merece —que es mucho—, debo decirle que, descontando, en el conjunto del presupuesto, descontando la subida del Capítulo I, que ha sido una subida que ya estaba comprometida por parte del Gobierno anterior, y de la cual no tenemos nada que decir, porque restituye los derechos de los funcionarios; descontando eso, a política del cambio han dedicado muy poco. Han dedicado muy poco, en primer lugar, porque entendemos que el dinero comprometido finalista deben de ejecutarlo, —como usted muy bien dice—, para no devolverlo, pero también hay que analizar al céntimo dónde se invierte el dinero y sobre todo, cómo se justifica.

Alude en su intervención a que se han eliminado 18 entidades sin utilidad. El problema no son, señor consejero, las entidades sin utilidad, sino aquellas que se utilizan, si se utilizan de forma correcta y si son prescindibles. Evidentemente, aquellas entidades que no tienen utilidad, es obvio y de Perogrullo que debe de totalmente finiquitarse.

Teniendo en cuenta que cumplir con los compromisos del anterior Gobierno, solo les quedaba emprender sus esfuerzos sobre el saneamiento de los entes de la Administración paralela, a las universidades y sobre todo, a la transformación digital de la sociedad en su conjunto; principalmente, por las empresas; principalmente, por la Administración pública y principalmente también, por la sociedad en general, como le digo.

En investigación y desarrollo destinan 20 millones de euros, —según me ha parecido escuchar—; nos parece muy poco.

Ha aludido a unos reactores de fusión nuclear. No sabemos, —esto se lo pregunto—, no sabemos si esos reactores de fusión nuclear son para España o para un país extranjero.

A Calar Alto, ya nos negamos en su día a que la Junta de Andalucía entrase a participar en Calar Alto porque nos parecía que era más idóneo que, más que la propia Junta, lo hiciese alguien con más determinación en investigación, como podría ser, por ejemplo, una universidad. Pero destinan 1,5 millones de euros; no sabemos por qué son 1,5 millones de euros y no 3, por ejemplo. Queremos una respuesta al respecto de esto.

La apuesta por la transformación digital... Mire usted, yo estoy muy familiarizado con la transformación digital, conozco de primera mano cuál es el problema de una empresa a la hora de transformar digitalmente su ur-

banización. Y el principal problema que tienen las empresas para transformarse digitalmente son sus trabajadores: el miedo a aprender, a los trabajadores ya consolidados, una nueva materia y el miedo a salir de ese círculo de confort en el que el ser humano, normalmente, nos establecemos es el principal problema del gerente y del empresario a la hora de determinar una partida presupuestaria firme para esa labor, para ese cometido.

La Junta de Andalucía, creo que lo que debe de establecer son medidas de aprendizaje puestas al servicio del empresario, para que el empresario dote presupuestariamente la cantidad que necesita y para que se pierda ese miedo a dar ese paso a la transformación digital.

Creemos que todo paso que no se dé en favor de la transformación digital, como país, como región y como empresa perdemos un valor competitivo con respecto al resto.

Ha hablado de Guadalinfo. Mire usted, Guadalinfo, el programa Guadalinfo, es un programa cuyo nacimiento está muy bien, porque acerca a las personas que menos posibilidades tienen a meterse en el mundo digital. Pero, lo que debe de cambiar es la forma de impartir el programa Guadalinfo; es decir, debe ser una forma mucho más eficiente. Guadalinfo debe de estar orientado a enseñar a las personas a cómo utilizar este mundo digital, fundamentalmente, con lo cual, los programas deben ir encaminados en ese sentido.

El Plan General del Rendimiento, que dicen que aprobaron ayer, si han aprobado este Plan General de Rendimiento sin el presupuesto... —o, por lo menos, discúlpeme, me ha parecido entender eso; no sé si quizá, quizás no lo he entendido bien—, si han aprobado un plan, el Plan General de Rendimiento, sin el presupuesto, queremos saber, dentro de este presupuesto, cuál es la inversión que va destinada ese plan y, sobre todo, en qué consiste el plan.

Y dicen que van a aprobar una orden para agilizar los trámites burocráticos a los que se..., y las trabas administrativas a las que se ven enfrentadas las empresas. También, quisiéramos saber, un poco al hilo de dónde van a ir esas mermas.

Pero donde especialmente queremos hacer hincapié es en que, no sé por qué motivo, o no sabemos por qué motivo, están empleados en blanquear la agencia IDEA. Hay mucho, hay mucho trabajo detrás de la agencia IDEA que desmonta totalmente su existencia. El último es el llevado a cabo por la Intervención General, que ustedes mismo encargaron.

Me llama la atención que el presupuesto de gasto de personal de la agencia IDEA sube en más de 3 millones de euros y pasa de una plantilla media en 2018, de 294 personas a 2019, en 315.

El Gobierno del cambio, mediante el Decreto 99/2019, de 12 de febrero, de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, establece un mandato de asumir por Idea los gastos de mantenimiento de la oficina de la Junta de Andalucía en Bruselas y en Madrid. Esto no lo digo yo, esto lo dice la Intervención General, lo cual contraviene frontalmente el objeto de la Agencia Idea.

En los Estatutos de la Agencia Idea no aparece por ningún sitio que deba de hacer frente a este gasto. La mayor parte de las funciones que actualmente desarrolla la Agencia Idea no son asumidas por otros órganos o entidades, lo que no impide que puedan serlo, ya que la Administración de la Junta de Andalucía cuenta con personal funcionario con la misma especialización o equivalente que la del personal de la Agencia Idea. No digo yo esto, esto es un extracto sacado textualmente del informe de la Intervención General.

Sigo. Los medios humanos con los que cuenta Idea no son adecuados ni suficientes ya que no cuentan con personal funcionario para el desarrollo de las potestades públicas. Esto consideramos que choca frontal-

mente contra cualquier derecho de un funcionario que por mérito, concurrencia y etcétera, saben que ocupa su puesto de trabajo. Otros, sin embargo, ocupan el mismo puesto de trabajo sin haber pasado por ese filtro.

Falta de una política de personal planificada que permita optimizar los recursos disponibles, hay desajuste de la plantilla entre las diferentes áreas de actividades de la Agencia detectándose carencias en algunas de ellas. Necesaria mejora de la cualificación específica del personal para algunas de las actividades desempeñadas. Personal insuficiente, lo que provoca desajustes en el desempeño adecuado de las funciones de la Agencia. Ausencia de una relación de puestos de trabajo en la que se determinen claramente las responsabilidades y funciones atribuibles a cada uno de ellos, lo que genera disfuncionalidades. No lo digo yo, lo dice la Intervención General. Dado que la Agencia Idea a lo único que se dedica es a fiscalizar las subvenciones que vienen de Europa, y dados los constantes impedimentos que encuentran la inmensa mayoría de las empresas cada vez que van, por lo menos, a interesarse sobre cualquier subvención que puedan tener acceso para intentar crecer, le invito a que en lugar..., porque no es solamente la Agencia Idea, la mayoría de los entes instrumentales se dedican a gestionar subvenciones. Lo que le invito es a crear una agencia general y transversal en materia de subvenciones que ofrezca el asesoramiento especializado y que ponga a disposición de los autónomos emprendedores y pymes el personal técnico necesario que les ayude a implementar la expansión del negocio y que se vean beneficiados por estas ayudas que vienen de Europa.

La Agencia de Defensa de la Competencia. Según dice la Intervención, no es necesaria esta agencia ya que la Comisión Nacional de los Mercados de la Competencia es a nivel nacional y puede suplir perfectamente la labor de la Agencia de la Competencia.

Agencia Andaluza del Conocimiento. En materia de evaluación y acreditación, la Agencia Andaluza del Conocimiento...

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Rodrigo Alonso, vaya concluyendo.

## El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Sí, termino esto concreto y después sigo.

La Agencia Andaluza del Conocimiento hace las mismas funciones que la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, ANECA, con lo cual le invito a que elimine esa parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento puesto que puede ser reemplazada en las mismas condiciones de seguridad que la labor que se realiza por parte de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación. Sigo después.

Gracias, señora presidenta.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodrigo Alonso.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, el señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas. Y agradecer la comparecencia del señor consejero en algo tan fundamental como el presupuesto, que es el documento más importante de cualquier tipo de Administración.

La verdad que cuando abordamos el debate de Economía, y quizás en Hacienda ocurre lo mismo, en el debate pues hay dos cuestiones encima de la mesa. Está tanto el área en sí como el concepto de economía, teniendo en cuenta que economía es algo totalmente transversal. Y no podemos obviar cómo incide la economía, tanto como área dentro de una Administración como concepto, cómo incide en la calidad de vida o en la vida de los andaluces y andaluzas, de las empresas, tanto multinacionales como grandes empresas, como pequeñas y medianas empresas, en los trabajadores y trabajadoras autónomos o los trabajadores por cuenta ajena.

Y la verdad que tenemos decir que nos ha decepcionado, en general, el presupuesto y, en particular, el apartado de economía, tanto como concepto como por área. Y lo digo porque..., lo decimos porque el primer mensaje que se lanza, que podemos leer el presupuesto, y el consejero en la conclusión lo ha podido decir, es que esta área o este concepto dentro del presupuesto está condicionado al avance o a los derroteros de la economía. Algo que es así, pero que nosotros entendemos que debe ser al contrario: cómo podemos desde el área y el concepto de economía, del presupuesto y de la Junta de Andalucía, podemos incidir en el crecimiento económico. Es decir, no hacer de la economía una consecuencia, sino una causa del crecimiento económico de nuestra tierra, habida cuenta de que uno de cada cinco euros que se mueve en nuestra tierra tiene que ver con este presupuesto que estamos actualmente debatiendo. No es casual que economía se debata el último día, y no es casual que economía, el área y concepto económico, sea la cenicienta dentro..., lamentándolo mucho, dentro del área. Algo que quizás el señor consejero no es el culpable —el culpable es el todo—, y quizás es el que tiene después al final que asumir las consecuencias de ello. Ese mensaje que lanza este presupuesto, en la globalidad y en esta área, es un presupuesto totalmente regresivo en la globalidad. Es un presupuesto recortado, que recorta en inversiones, teniendo en cuenta que todo lo que no sea un aumento por encima ya no solo del producto interior bruto, sino simplemente del IPC, es un recorte encubierto. Es un presupuesto que consolida los recortes y el deterioro de los servicios públicos fundamentales. Aumentar solo un 5% en personal no es ir más allá de hacer caso de la subida salarial o la recuperación de derechos. Y por lo cual no hay un fortalecimiento de lo público, por tanto continuamos con ese deterioro de los servicios públicos tan fundamentales. Y un presupuesto que solo aumenta en lo que es el cuidar el sector que sí sale beneficiado de este presupuesto, con un mensaje claro a la sociedad: el único sector que sale beneficiado es el sector ligado al desarrollo de servicios públicos por parte privada, con las consecuencias que todos sabemos.

En segundo lugar, también nos decepciona porque es un presupuesto que se hace bueno por el espejo en el que se mira. Así se vende el presupuesto por parte de todas y de cada una de las consejerías. Es bueno porque viene de un presupuesto muy malo, que todos los grupos —salvo Ciudadanos— dijimos ya en el último presupuesto que era malo, y que ahora intentan hacer bueno por ese espejo en el cual se miran.

Es un presupuesto que además, en el apartado de incidir en la economía, demuestra que poco o nada incide en la economía. En los ingresos, básicamente, este presupuesto aumenta únicamente por tres razones. Por un lado, los ingresos o transferencias..., los ingresos a cuenta o transferencias del Estado, de lo que de-

pende de la aprobación del Presupuesto General del Estado. Por los ingresos propios de la propia evolución económica, la subida del nivel de vida, que eso tiene que ver..., tiene una traducción directa en un aumento de los ingresos. Y, en último lugar, una venta de bienes. Para cualquier balanza de negocio, una venta de bienes es una pérdida de bienes, valga la redundancia. Es una despatrimonialización de cualquier tipo de empresa, y en una Administración, también. Con lo cual, entendemos que, por todo ello, son unos presupuestos que, desde el punto de vista económico, son cuanto menos conformista.

Estamos, actualmente, en la recta final de la operación bikini para todos, algo que afecta también a todos y a todas. Estamos en la recta final de la operación bikini, y este presupuesto se conforma con caber en la piscina, a pesar de que no quepamos en el bañador. Y eso, la verdad es que es bastante conformista.

Por último, decir que ese conformismo, esas cuestiones que hemos dicho lo que nos hace es alejarnos de la actual dependencia que tenemos a un monocultivo del turismo, unido al sector servicios y a un sector de la construcción, únicamente ligado al punto de vista especulativo de la misma, y no como derecho.

Y es un —por todas esas cuestiones— presupuesto y un área y un concepto que no quiere romper con la realidad existente, que solo genera precariedad, contratos en abril, que son parados y paradas en septiembre, temporalidad, estacionalidad en el trabajo, en el empleo, y no lanza un mensaje claro de que debemos caminar a un cambio del modelo productivo a través de la diversificación, a través de la industrialización, a través de la investigación y el desarrollo, que nos lleve a empleos de mayor calidad y, sobre todo, mayor estabilidad. Algo que redundaría en la calidad de vida.

Pasamos a área por área, a programa por programa. La tónica general es de crecimiento. Nosotros queremos que nos expliquen, aunque viene algo en la memoria, pero a qué se debe o qué tiene detrás de esa reestructuración de personal que da lugar a que el programa 12.N baje prácticamente un 72%, sobre todo en el capítulo II.

Y, sobre todo, que nos explique cómo, mientras que el capítulo II baja tan considerablemente, perdón, el capítulo I, De personal, cómo si eso tiene que ver con una reestructuración y demás, cómo, casualmente y no casualmente, aumenta, eso sí, el capítulo II en 700.000 euros. Si hay una reestructuración y un movimiento, tendría que ser todo, no solo de personal, sino también de los servicios que con ello se abonan a través del capítulo II.

Y ahora, después, pasamos a creo que las grandes áreas que han sido las víctimas de este presupuesto conformista, este presupuesto decepcionante.

En primer lugar, universidades. Universidad solo crece el 2,43%, por debajo del nivel de crecimiento global del presupuesto, por debajo del aumento del producto interior bruto de Andalucía, prácticamente igual que el IPC. Es decir, la subida que hay en universidades es básicamente la subida del nivel de vida, del valor del dinero. Es una lástima que abandonemos las universidades. Pero, ojo, con algunos matices.

Mientras que las inversiones bajan en universidades o lo relativo a inversiones, tanto capítulo VI como capítulo VII, baja ni más ni menos que 5,2 millones de euros. El capítulo II, que es donde casualmente está el campo de cultivo para todas aquellas empresas que vienen a sustituir al Estado en la gestión pública de los servicios, aumenta un 132%. Prácticamente triplica la cifra anterior. Pasa de 178.000 a 414.000 euros. No es casual, no es casual que mientras que se abandonen el capítulo de inversiones, mientras que únicamente se mantenga el capítulo I, ese capítulo II siempre sea la joya de la corona.

En investigación científica e innovación, un recorte directo de 21 millones de euros, que unido a los recortes del mismo grupo en innovación y evaluación educativa, en investigación y desarrollo, nos habla de una globalidad de recortes en investigación y conocimiento de 33 millones de euros.

Si queremos ir hacia un nuevo modelo productivo, este no es el camino. Si queremos hacer una llamada a todos los jóvenes exiliados económicos, a todo el talento que actualmente está fuera de nuestro país, este no es el camino. En un tema tan fundamental que tenemos tanto margen de mejora, lo que hacemos es dar pasos hacia atrás. La verdad es que esto no es de un gobierno del cambio.

Usted habla —y voy terminado, y concluyo—..., ha dicho en la conclusión que nos ofrece poder mejorar el área económica a través de enmiendas parciales. Esto, a través de enmiendas parciales, no se puede mejorar, ¿de dónde quitamos si está tan reducida, tan ajustadas algunas áreas?, ¿de dónde quitamos para llevarnos más dinero a investigación y desarrollo? Que solo aumenta un 0,1, que no aumenta ni siquiera lo que aumenta el nivel de vida, que no... Es un recorte encubierto.

Cómo podemos, a través de las enmiendas parciales, nos gustaría que nos explicasen cómo hacemos para no presentar una enmienda a la totalidad. Porque con estas cuentas es imposible, nosotros que entendemos que su consejería debería haber sido la joya de la corona y no la Cenicienta. ¿Cómo podemos hacer para mejorar? Es imposible dentro de esta área poder quitar para poder aumentar otras, porque es que no hay de dónde quitar, porque está todo muy ajustado y hay muchas las necesidades que hay que acometer.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumadas.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Francisco José Carrillo Guerrero.

## El señor CARRILLO GUERRERO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Permita que mis primeras palabras vayan a felicitar al Gobierno por estos presupuestos, particularizados también en el consejero de Hacienda —al que le pido que haga extensible mi felicitación—, y a usted por presentar y ser parte de los presupuestos socialmente más ambiciosos de la historia de la autonomía andaluza.

Y esto es un dato absolutamente empírico, demostrable y no refutable. Los presupuestos socialmente más ambiciosos de la historia de Andalucía.

Y nos parecen curiosas las críticas recibidas desde que fueron presentados por aquellos apologetas de la manipulación y el engaño que durante meses —Jinetes del Apocalipsis, si es con cariño, no se ofendan, lo digo con total aprecio y consideración—, que iban a ser presupuestos regresivos, que se iban a recortar partidas, que se iba a invertir menos en todos los campos y en todos los programas. Y cuando han visto que cuantitativamente ese argumento ya no se sostiene, porque en todas las partidas hay aumento presupuesta-

rio, ahora ya les parece insuficientes, conformistas o decepcionantes, siempre buscando un argumento para hacer la crítica.

Pero no se preocupe, señor consejero, aunque sean los presupuestos sociales más ambiciosos, aunque en economía se esté ajustando aquello que se tiene que ajustar en muchas partidas, incrementando el gasto donde se tiene que incrementar, aunque usted hubiera presentado un presupuesto de 100.000 millones de euros, se lo hubieran criticado igual. Porque no les importa, no les importa a algunos el desarrollo ni de las universidades, ni de los emprendedores, ni de las empresas públicas de Andalucía, ni del futuro del conjunto de la región. Lo que les importa es absoluta y únicamente la propaganda.

Y nos parece curioso porque en esta casa, ayer, se pusieron de acuerdo tres grupos políticos, dos de ellos que vinieron alentando durante meses que había un grupo que nos sostenía este Gobierno, la ultraderecha, etcétera, y esa ultraderecha, ayer, se hicieron de la mano para anunciar el bloqueo a los presupuestos socialmente más ambiciosos de la historia. Algo particularmente curioso, que nos llamó la atención.

Pero no nos importa la incoherencia de otros grupos. Nos importa lo que usted ha traído hoy aquí. Y lo que ha traído hoy aquí demuestra que también en economía, conocimiento, empresas y universidad, se apuesta por generar confianza, recuperar la credibilidad de las instituciones, pero sobre todo aumentar en inversión de futuro para que Andalucía sea una región puntera, también en sus empresas, también en sus emprendedores y, por tanto, en su tejido productivo. Algo que no sucedía ahora.

A mí me parece realmente curioso esa relación que tiene cierta izquierda con el tema del gasto público. Que no es cuestión de gastar más, que es cuestión de invertir mejor, que no es cuestión de seguir creando dinero como si fuera esto el Monopoly, que no es malgastar presupuestos anunciados no ejecutados ni de forma finalista siquiera. Es saber dónde hay que invertir, y eso se llama gestión, no propaganda, gestión.

Entonces, ya no sabemos dónde está la crítica. Han aumentado las partidas, también se critica por aquellos que defienden lo cuantitativo. Que hay que invertir más en lo público, invertir más en lo público, pues se ha invertido más, también lo criticamos porque son insuficientes.

Bueno, que nos expliquen, los que han generado tanta riqueza cuando han gobernado, no solo en Andalucía sino en otros países, que nos expliquen cómo se pueden hacer mejor las cosas, cómo se puede venir e incrementar todas las partidas como usted ha desarrollado —en universidades, en emprendimiento, en el PAIDI— en todos los programas que ha desgranado aquí, y hacerlo de forma que sea mucho más eficiente y que fomente el crecimiento productivo y genere más riqueza y más empleo al conjunto de Andalucía. Porque la realidad y el mapa que teníamos hasta ahora era todo lo contrario, aquellos que han gestionado durante años, apoyados por otros, era un mapa diferente: ni había emprendedores, ni había tejido productivo, las empresas públicas estaban totalmente paradas, no había competitividad, las universidades no estaban entre las más puteras, el personal docente e investigador no estaba remunerado ni estaba incentivado y motivado como se debería; es decir, estábamos a la cola de casi todo. Y ahora vienen a criticar unos presupuestos que intentan paliar todo eso y dar la vuelta a todo eso.

Estos presupuestos demuestran dos cosas; desmonta una y demuestra dos. Desmonta ese mantra de que es imposible bajar impuestos y aumentar la inversión en servicios públicos. Ese mantra ya se desmonta, porque se demostró en la anterior legislatura, cuando obligamos al Partido Socialista a que bajara impuestos y en el siguiente ejercicio se recaudó más. Pero es que aquí se ha vuelto a demostrar: se puede bajar, hacer

una rebaja fiscal, se pueden bajar impuestos, y por tanto, se recauda más, porque la economía es más circulante, y al recaudarse más, se puede invertir mejor en ciertos servicios, y la Consejería de la que usted es titular de buena fe de ello. Pero, al mismo tiempo, se demuestra que se pueden presentar unos presupuestos reales, no inventados; realistas, no propagandistas, y realizables, no utópicos. Porque analizando los presupuestos anteriores, 2012, 2013, 2014, 2015..., los últimos no se quisieron presentar, y por eso se adelantaron elecciones, uno, cuando ha estudiado esos presupuestos, se da cuenta que ha habido recortes en todos, en todos. Y estos presupuestos alteran esa dinámica.

¿Qué nos van a decir ahora, que aquellos que estaban recortando, presupuesto sí, presupuesto también, ahora van a quejarse de presupuestos que aumentan la inversión? Nos parece incoherente esa postura, nos parece ilógica, y lo que pedimos es que, si realmente incide en aquello que palían necesidades que estaban vigentes, que palían algunas partidas que no estaban presupuestadas ni ejecutadas, que, al menos, sean coherentes en su apoyo. Porque, por ejemplo, en la ejecución de políticas de empleo podíamos hablar de cómo se presupuestaban 1.200 millones y se ejecutaron 600. Pero es que en los fondos europeos, el retraso de las ejecuciones ha sido manifiesto. Hace poco, estuvo aquí la comisaria, en Andalucía —y corríjame si me equivoco, señor consejero—, estuvo la comisaria hablando de la dificultad que hay en el retraso y la ralentización de ciertas ejecuciones por un tema negativo. Bien, esto es achacable a anteriores gestiones.

Pero me ha gustado que dentro de los programas —y ha citado varias cifras—, se ha centrado en tres fundamentalmente. Universidades —por ceñirnos a algunos en concreto—: 1.278 millones de euros, que incrementa en más de 30, 2018. Si hablamos de cifras cuantitativas, bueno, puede ser conformista, insuficiente, habrá que invertir más... Bueno, que nos digan dónde, en qué, y cómo eso mejora el desarrollo de las universidades; que nos digan cómo, en qué y cuándo, porque cuando gobernaban, no lo hicieron. El impulso del crecimiento investigador, la bonificación al 99% del importe de los créditos de asignaturas aprobadas en primera matrícula, la ayuda a movilidad y programas especiales, como usted ha mencionado, la recuperación de los derechos del personal docente investigador. Es que eso está cuantitativamente aquí, en estos presupuestos. No sé qué excusa se va a poner ahora.

Con el PAIDI lo mismo. La ayuda a centros públicos, que incrementa de 35 millones del anterior presupuesto a 50. Es decir, aumenta; donde se recortaba, se aumenta. Y éramos, y somos, el Gobierno de los recortes y de la privatización. Porque hay mantras que ya no se sostienen.

Se aumenta también infraestructuras y equipamientos, más de 20 millones de euros; en la contratación del personal posdoctoral y personal joven investigador, partidas que estaban también congeladas. En emprendimiento, se apuesta por la digitalización, la creación de *startups*, de viveros tecnológicos, con un presupuesto que incrementa en casi un 50% el que había anteriormente; ¡un 50% más!

Y luego felicitarle por dos medidas, dos actuaciones. Primero, el impulso del Plan General de Emprendimiento. El futuro de esta región está en manos de sus emprendedores. Y el apoyo de la Administración pública a sus emprendedores, no para frenarlos, no para cohibirlos, no para crear en ellos una red de dependencia política, sino para motivarlos, para incentivarlos, para empujar hacia delante, y para que todo lo que generen por y para Andalucía retorne a Andalucía a través de ese talento. Y la segunda medida que felicito por su determinación es la reestructuración de la agencia IDEA. Porque era una reestructuración necesaria, porque cuando uno observa que hay 1.260 millones de euros de ayudas sin ejecutar, es que algo se está

haciendo mal. Yo no pido autocrítica, pido coherencia en lo que es la realidad de las cosas. Eso está perfectamente demostrado: 1.260 millones de euros de ayudas sin ejecutar; algo había que cambiar. Y usted, con determinación, ha liderado esa reestructuración, porque necesitamos agencias y empresas que sean envidia de otras, en el conjunto de España y de Europa, y no que sean modelo de falta de funcionamiento y, por tanto, de acción.

La dinamización económica que usted ha presentado aquí forma parte de lo que es el plan de reactivación. Hay factores externos que la están ralentizando —*brexit*, la guerra comercial Estados Unidos y China...—; nos parecen elementos importantes a tener en cuenta; se ha tratado ya en comisiones, se ha tratado en plenos, pero hay que tenerla también en consideración. Pero hay un dato esencial, que afecta a su economía. El orador que me ha precedido la ha llamado la joya de la corona; otros consideramos que la joya de la corona está en la sanidad, está en la educación. Pero la economía es la que permite generar también recursos para luego poder financiar esas partidas. Andalucía está a la cabeza, a la cabeza del descenso del desempleo desde que arrancó el año en España. Hay más ocupados, hay personas que trabajan más, hay más emprendedores, hay personas que están viendo cómo esta Administración facilita la vida a las personas. Y esta Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad es garante de todo ello.

Por tanto, señor consejero, yo le felicito, y a todo el Gobierno, por traer, repito, los presupuestos socialmente más ambiciosos de la historia, que demuestran que en cinco meses se pueden hacer bien las cosas, a pesar de las prisas y a pesar de los engaños; que demuestra, además, que se puede gestionar bien y no solo hacerlo a través de la propaganda; pero que también se ejecutan de forma coherente las cosas. Y, repito: la clave de esto no es gastar más, es gastar mejor. Y hay que repetirlo muchas veces, porque, si no engañamos a la gente y creemos que todo tiene que ver con invertir más, invertir más, invertir más, invertir más. La primera premisa ya la hemos cumplido.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo...

## El señor CARRILLO GUERRERO

—La segunda —y con esa concluyo—, tiene que ver con la segunda, que no se ha hecho nunca antes en Andalucía: invertir más para qué, invertir más en dónde e invertir más con quién. Estos presupuestos demuestran que está con el personal adecuado, que está dirigido a los organismos y a las empresas y emprendedores adecuados, pero también, que quiere cambiar el futuro de esta maravillosa región.

Muchas gracias, señor consejero. Presidenta.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ramón Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, mis primeras palabras también de agradecimiento a usted y a su equipo en la Consejería, por la elaboración de estos presupuestos, incluyendo también a todos los funcionarios que han trabajado duramente en estos meses, no solamente en este presupuesto, sino en la prórroga del anterior y en el próximo, que está a punto también de venir a esta Cámara, aunque a algunos les parezca que eso era imposible, o que había que hacerlo incluso en mes y medio.

En segundo lugar, quería hacer constar, como ya se ha dicho en esta intervención por parte del señor Carrillo, que se tratan de unos presupuestos muy sociales. Yo desconozco dónde dice la oposición que hay esos recortes, porque luego no van a ninguna partida concreta, hablan en general. Ahora le explicaré por qué no hay recortes y, en algunos casos, me parece hasta ofensivo. Fíjense, en estos presupuestos se demuestra que es posible combinar, respetando las reglas de déficit, combinar la bajada de impuestos con la subida del presupuesto. Y eso es un trabajo basado en elementos muy importantes de un Gobierno, que es la confianza, el rigor, la credibilidad que genera la palabra dada por todos sus miembros.

Y luego asistiremos a la intervención del grupo que ha sido el sustento del Gobierno anterior, del Grupo Socialista, que todo lo que diga, absolutamente todo, todas las propuestas que tengan, el aumento, el cambio de partidas, es legítimo que lo digan, pero lo podían haber hecho ellos. Con lo cual, era muy fácil; no estaríamos ahora discutiendo sobre esto, ya habría sido discutido y ya se estaría aplicando el presupuesto que dejaron de hacer.

Paso ahora a hablar también de esas cifras macroeconómicas de las que ha hecho mención el consejero. Nos damos cuenta de que el producto interior bruto de Andalucía, el año pasado crecía por debajo de la media nacional, que su desaceleración era superior a la nacional. Y nos vamos a dar cuenta, con los datos que ya tenemos del primer trimestre y lo que acaba de avanzar el propio consejero, de que no solamente la desaceleración no es superior a la media nacional, sino que es al contrario: estamos creciendo por encima del PIB nacional. Y eso —como digo— tiene que ver efectivamente con los elementos a los que he hecho mención, aunque a algunos les moleste. Incluso la creación de empleo, donde el año pasado se perdieron 15.000 empleos, ahora se han creado 15.000 empleos en el primer trimestre de la EPA.

*[Intervención no registrada.]*

No, no, tengo toda la vergüenza del mundo, toda. No, eso es así. Yo lo entiendo que sea duro...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, les ruego silencio y que respeten el turno de palabra, por favor.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Porque yo otra cosa no, pero vergüenza tengo, se lo repito.

Y también le digo otra cosa, fíjense ustedes, hay un aumento de la licitación de la Junta Andalucía superior al 14%; crece la venta de viviendas por encima del 20%, mientras que antes lo hizo al 13%; crece la recaudación en un 10%. Y crece la recaudación porque va a crecer la economía andaluza y porque, aunque baje el impuesto de sucesiones y donaciones, va a subir la recaudación de manera importante por el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Más actividad económica implica más recaudación, aunque algunos eso no lo quieran entender.

Y, fíjense, señorías, antes de entrar al detalle del presupuesto, creo que es importante que hagamos mención también al *modus operandi* que venía realizando el anterior Gobierno. Ellos presupuestaban una cantidad, esa cantidad aparecía recogida en los presupuestos y, luego, o bien no se la gastaban, o bien se la gastaban en algo distinto a lo que se había presupuestado. Y ejemplos tenemos muchos.

Por ejemplo, decía el presupuesto anterior que en dinamización económica e industrial, de la que ahora hablaré del presupuesto actual, se destinan 465 millones, solo se ejecutaron 248. Para emprendimiento y economía digital se destinaron 143 en el presupuesto, solo se ejecutaron 77. Y en investigación fue el presupuesto de 470 millones, de los que solo se ejecutaron 300. Por lo tanto, cuando vayamos a hablar ahora del presupuesto actual, hay que tener en cuenta que el presupuesto anterior en muchos casos no se gastó.

Y la verdad es que he asistido, la verdad es que estupefacto, a algunas de las palabras que se han dicho con anterioridad aquí por parte de Adelante Andalucía. Porque se ha hecho mención a abandonar las universidades. Se abandonan las universidades cuando durante años y años ni se convocan los proyectos de investigación, que tengo que recordar —y ya ha sido dicho en esta misma comisión— que durante siete largos años los investigadores andaluces de las universidades públicas no han podido concursar a ninguna convocatoria de investigación. Ustedes podían poner en el presupuesto lo que quisiesen, pero los investigadores andaluces no hemos visto ni un solo euro. Y complementos autonómicos, a los que se ha hecho mención aquí, que este presupuesto sí los recoge, cierto que es de una obligación contraída con anterioridad en la mesa a la que se ha hecho mención, diez largos años en los que los profesores de la universidad y el personal de administración y servicios han ido viendo recortados sus derechos. Esa es la realidad.

Ustedes podían poner en el presupuesto que hay un proyecto de investigación de excelencia por valor de equis millones de euros. No se ha convocado ninguno en los últimos ocho años. Y eso hay que decirlo. Claro que también es verdad que se les está acabando ese cuento del lobo. En esta misma comisión, fuera de esta comisión, hemos oído en numerosas ocasiones a los portavoces de la izquierda de este Parlamento decir que las bonificaciones de las matrículas no se iban a producir. Y eso lo hemos escuchado muchas veces. Hoy esas bonificaciones, que antes eran por valor de 30 millones de euros, ahora son por valor de 40 millones de euros. ¿Qué les van a decir ahora? ¿Van a salir ustedes diciendo que no se van a bonificar las matrículas? ¿O ya, por lo menos, no lo van a decir? No creo que vayan a rectificar, pero, por lo menos, no lo repitan.

Lo mismo hicieron ayer con el precio de las guarderías. Los andaluces no van a pagar un solo euro más por la educación infantil de 0 a 3 años de sus hijos.

Y luego otro elemento también que es muy importante. Fíjense, la inversión sumada de educación y universidades alcanza la cifra más alta de su historia en Andalucía, superando los 7.800 millones de euros, un 4,7% del producto interior bruto. Nunca, nunca antes se había invertido tanto en este ámbito, de lo cual, por supuesto, nos felicitamos.

Y, claro, decir que esta consejería es la cenicienta, cuando es la segunda consejería en inversión por parte de la Junta Andalucía, con más de mil millones de euros, parece cuanto menos extraño, porque les recuerdo que son más de mil millones los que se van a invertir por parte de la consejería. Repito, la segunda en inversión.

Para dinamización económica industrial se sube 26% del presupuesto, no ya de lo ejecutado. Es que si contamos lo ejecutado, se sube un 136% el presupuesto. Para la I+D se sube un 4,4%. Y si lo hacemos con respecto a lo ejecutado, un 62,8%.

Las universidades van a poder disfrutar de los remanentes no afectados. ¿Ustedes sabían lo que hacían cuando estaban en el gobierno, aparte de tener una deuda enorme con las universidades? Las universidades tenían remanentes, a final de año no gastaban una cantidad presupuestaria. ¿Y qué es lo que hacía el Gobierno de la Junta de Andalucía? Decía: usted eso no se lo puede gastar. Había universidades que tenían como remanentes no afectados 100 millones de euros. Señorías, 100 millones de euros que ustedes no les permitían gastar. Cuatro universidades en concreto. Ahora, en este presupuesto, por primera vez en todos estos años, por primera vez después de todos estos años, se les va a permitir disponer de parte de esos remanentes no afectados. Y así me lo han transmitido los rectores, que están realmente satisfechos, evidentemente, de aquellas cuatro universidades a las que he mencionado.

Y respecto al personal de las universidades —y permíteme que los defienda con cierta vehemencia porque soy uno de esos miembros de la comunidad universitaria—, tengo que decir que el mantenimiento de esas obligaciones contraídas en la mesa de negociación, por cierto, mesa de negociación que cerró un acuerdo de subida salarial yo diría que importante, de la cual yo no me voy a quejar, ¿no?, Porque cuando deje el Parlamento me imagino que seré uno de los beneficiados, veremos a ver cómo salen los complementos, pero casualmente se cerró meses antes de unas elecciones autonómicas. Y eso también creo que es importante y hay que decirlo, porque les recuerdo que estuvieron 10 años, 10 años sin las mejoras para el PDI y el personal de administración y servicios.

Por tanto, creo que es un presupuesto objetivamente superior al anterior, objetivamente mejor que el anterior y que será ejecutado mejor que el anterior. Y a partir de ahí yo creo que es importante lanzar también un mensaje, un mensaje a los grupos de esta Cámara. Creo que los presupuestos es importante que se negocien, que se hablen, desde el grupo, desde el Gobierno. Desde el Grupo Popular ya se ha anunciado que no se va a actuar como se actuó por parte del Gobierno socialista. Quiero recordarles que en la pasada legislatura se presentaron miles de enmiendas, miles de enmiendas, y no se aceptó ni una, señorías, ni una. Alguna, digo yo, alguna de los miles que se presentaron no estaría mal del todo.

Bien, lo que sí les anuncio es que el Partido Popular está conforme en sentarse a negociar estos presupuestos, que seguro que se pueden enriquecer y que estamos para eso. Y creo que los portavoces, que los miembros de esta comisión, podemos también servir de unión con la consejería, y que nos disponemos y mostramos nuestra predisposición a hacerlo. Pero, claro, para negociar hay que sentarse. Entonces, a aquellos que han rechazado el ofrecimiento de sentarse, yo les invito una vez más a que rectifiquen y que se sienten para poder negociar estos presupuestos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramón Herrera de las Heras.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Francisco Javier Conejo Rueda.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, buenos días a la presidenta, al señor consejero y al resto de compañeros de esa comisión.

Mis primeras palabras son para poner de manifiesto la relevancia y la importancia del debate que vamos a tener en la mañana de hoy con respecto a los presupuestos de la Junta de Andalucía para esta anualidad 2019. Es el documento que marca las políticas del actual Gobierno de coalición entre el Partido Popular y Ciudadanos, y es el que marca, por tanto, el destino de la financiación de los recursos públicos de los andaluces para este año 2019.

Mis primeras palabras también son para mostrar en este caso que este portavoz a día de hoy no ha recibido ninguna llamada del consejero ni del portavoz del Partido Popular ni del portavoz de Ciudadanos —ambos partidos que sustentan al Gobierno—, para hablar de los presupuestos. Ni he recibido llamada del señor Velasco en ningún momento para mantener una reunión de trabajo sobre los Presupuestos de la Junta de Andalucía para este año 2019, ni en ningún momento ni el señor Herrera, portavoz del PP en Economía, ni el señor Carrillo, portavoz de Ciudadanos, han tenido la diferencia como partidos que sustentan al Gobierno de hablar con el principal grupo de la Cámara, que es el Grupo Socialista, para al menos tener una reunión de cortesía, de información y de poder explorar posibilidades de encuentro de cara a aprobar estos presupuestos. A día de hoy no se ha producido, a día de hoy no se ha producido esa llamada, ni siquiera del señor Velasco, que sabe que mis primeras palabras en esta comisión cuando accedí al cargo fueron mostrar la lealtad de este grupo y también la disposición de colaborar en beneficio de Andalucía. Quiero que conste esto en acta para que quede también claro que este grupo político no ha recibido en esta comisión y en esta consejería ninguna llamada para hablar de los presupuestos de Andalucía.

Entrando en el análisis que nos atañe en la mañana de hoy, mi intervención va en dos líneas: una de carácter general, de lo que supone este Proyecto de Presupuestos para Andalucía, y una segunda en particular, sobre la cuestión concreta que es a la que se nos convoca hoy, que son los Presupuestos de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

A nivel general, me gustaría poner de manifiesto que, a nuestro juicio, este presupuesto presentado por las derechas —en este caso, de Partido Popular y Ciudadanos— olvida a las familias, renuncia a crear empleo y se vuelca en fomentar el negocio de la educación y de la sanidad privada. Suponen un frenazo a la creación de empleo y al crecimiento económico de Andalucía. Plantean un crecimiento menor al previsto este año, así lo ha confirmado el señor Velasco en su primera intervención, y prevén la creación de solo 60.000 nuevos empleos en 2019, lo que confirma, si este dato se produce, el engaño del actual presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla, cuando prometió en la campaña 600.000 puestos de trabajo. Diez años necesitaría el Gobierno de estas derechas para cumplir su principal promesa electoral: crear 600.000 empleos al ritmo que ustedes han previsto en este presupuesto del año 2019, 60.000 empleos este año.

Y, señor Carrillo, portavoz de Ciudadanos, y señor Herrera, portavoz del Partido Popular, y también señor Velasco, primer presupuesto de las derechas y prevén la creación de 60.000 empleos. El año pasado, presupuesto socialista, se crearon 118.000 empleos, el doble. ¿Este es el cambio del modelo económico y productivo que tanto pregonaba el Partido Popular cuando estaba en la oposición y que tanto ha justificado el cambio de chaqueta de Ciudadanos para irse con el Partido Popular y gobernar Andalucía? Que ustedes van a crear la mitad menos de empleos, según este presupuesto, que el año pasado, datos oficiales, señor Carrillo y señor Herrera. Esta es la realidad. Es más, ustedes incluso prevén un crecimiento económico inferior al que se podía prever en Andalucía, que saben ustedes que en el primer trimestre ha sido del 2,6% interanual, como ha dicho el señor Velasco, y sin embargo ustedes prevén un 2,1%, una bajada de un 0,5%, que supondría un auténtico frenazo a la economía de esta comunidad.

Por cierto, esos datos del primer trimestre me imagino que serán fruto de la herencia recibida también. ¿Ustedes en cien días han cambiado todo para que todos los indicadores económicos no sean también de las políticas de los anteriores gobiernos en el ámbito económico? Se ve que ahí no quieren ustedes reconocer nada.

Nos preocupa el empleo, señor Velasco. Yo creo que si estamos aquí, en una Comisión de Economía, y no hablamos de empleo estaríamos haciendo una dejación de nuestra responsabilidad y nuestras funciones. Y nos preocupa que se disminuya en un 15% las políticas de fomento de empleo de autónomos, no dependientes de esta consejería, pero sí dependientes de la política transversal económica de este Gobierno de Andalucía. Nos preocupa la partida de seguridad y protección de los trabajadores, que baja un 26%. Y nos preocupa que los programas dedicados a la empleabilidad se reduzcan un 27%.

Usted, como consejero de Economía, yo creo que tendría que estar muy preocupado de lo que ha hecho su compañera en Empleo, porque eso va a afectar a las políticas económicas del Gobierno andaluz. Sin embargo, no he escuchado ni una sola mención por su parte de que está preocupado con esos descensos en las políticas de empleo previstas por la consejería. Creo que con esos indicadores difícilmente podremos tener una economía mejor, una generación de riqueza mejor en Andalucía.

Y van a subir la carga fiscal a los andaluces, fundamentalmente a las familias trabajadoras. Es decir, la bajada masiva de impuestos, que usted dijo aquí en esta comisión que eso es cosa de las campañas electorales, que eso no se iba a producir. Es cierto, cuando hemos cogido estos primeros presupuestos resulta que se aumenta la carga fiscal en más de medio punto. Con lo cual, no hay una bajada fiscal en Andalucía, cuando los indicadores dicen lo contrario.

También debería estar usted preocupado, señor Velasco, porque se inflan los ingresos de manera torticera, plantean una venta de activos por importe de 320 millones de euros a seis meses de que finalice el año. ¿Usted, como buen economista, cree que, en la previsión de unos presupuestos, parte de los ingresos están motivados por la venta de los activos? Y si no se produce, ¿qué pasará? ¿Qué partidas se quedarán sin ejecutar?, ¿las de esta consejería?, ¿las de Educación?, ¿las de Sanidad? ¿Habrá un hospital que no tenga la financiación correspondiente porque no lleguen esos 320 millones de euros? Y, por cierto, ¿qué van a vender ustedes? ¿Qué van a vender? ¿Van a vender algunas de las empresas rentables del patrimonio de Andalucía? ¿Cómo van a obtener estos 320 millones de euros?

También nos preocupa que aumentan el gasto social, es verdad que se aumenta, nos parece bien, pero el problema es que se aumenta exclusivamente con el aumento de sueldo de los empleados públicos, lo que ya estaba previsto, no que se haya puesto más financiación para aumentar el gasto social. El aumento es porque se aumentan las condiciones laborales de los médicos, de los maestros, de las profesoras, etcétera.

Entrando ya en materia, en la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Es cierto que este presupuesto sube un 5%, pero hay unas debilidades manifiestas.

Primera. Este presupuesto no incluye la financiación necesaria para impulsar la Ley Andaluza de Fomento al Emprendimiento. Señor Carrillo, una ley aprobada por Ciudadanos y por el Partido Socialista, cuando ustedes estaban al lado de esta izquierda que hemos generado tantos desmanes en Andalucía. Pues durante todos estos últimos años ustedes nos han votado una y otra vez en el Parlamento de Andalucía, los presupuestos, las políticas fundamentales. Ustedes, ustedes. Sí, sí, pero nos lo apoyaban, y eso que éramos tan malos, ¿eh? Pues éramos tan malos que teníamos el respaldo de Ciudadanos presupuesto tras presupuesto en la comunidad autónoma. Señor Carrillo, eso de cambiar de chaqueta no puede ser un bandazo tan radical. No es bueno para un partido que decía que era de centro ser tan radical, tan extremista, tan mentiroso, señor Carrillo, tan mentiroso. Las mentiras no van a ningún sitio, no van a ningún sitio. ¿Si usted ha estado años apoyando al PSOE, ahora dice todo lo contrario? La gente, cuando lo ven en la calle, dicen: «¿Qué ha pasado aquí? Ah, que han cogido unos sillones y están gobernando». ¿Tanto es para que ustedes mientan por un sillón, de vicepresidente, de consejero? ¿Tanto vale el sillón del señor Velasco, para mentir? Sean rigurosos y sean serios por el bien de Andalucía.

Pues esta Ley Andaluza de Fomento al Emprendimiento no tiene la financiación necesaria.

Y la universidad. Miren, señor Carrillo y señor Herrera, titular del *Diario de Cádiz* de esta mañana: «La Universidad de Cádiz denuncia que la Junta incumple el pacto de financiación». Publicado en la mañana de hoy, lo dice el rector de la Universidad de Cádiz, no lo dice el portavoz del Grupo Socialista. Lo dice en nombre de los ocho rectores, que se está incumpliendo el pacto de financiación. Universidad de Cádiz, no lo digo yo, está publicado en un medio.

¿Nosotros, qué entendemos? Que estos presupuestos que plantea el Gobierno de la derecha no apuestan por la universidad. ¿Y por qué hacemos esta afirmación? Se recorta un 75% la financiación para las inversiones en las universidades. Han escuchado bien, 75% de recorte en la partida de financiación para inversiones, el principal programa destinado a Universidad sube mucho menos que el conjunto del presupuesto andaluz, sin garantizar lo que garantiza la universidad andaluza en este momento.

Le doy algunos datos. El presupuesto del programa 42.J, De Universidad, solo sube un 2,4%. El presupuesto de la consejería sube un 5,05%, con lo cual, ni siquiera el programa principal de Universidad ha subido el 5% como la consejería. ¿El año pasado, sabe cuánto subió ese programa?, un 4,4%, el doble de lo que ustedes han presupuestado para este año 2019.

Entrando en materia en ese programa...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, vaya usted concluyendo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, sí.

Entrando en programa. En ese programa, el 75% de la partida destinada a financiación de la universidad, ha bajado un 75%: de 40 millones que presupuestamos los socialistas, ahora se queda en 10,4 millones; un 75% baja la partida de inversiones para la universidad, algo muy, muy relevante de este presupuesto.

En el ámbito del comercio, usted apenas ha hablado de los centros comerciales abiertos; saben ustedes que los centros comerciales abiertos están en pie de guerra con este Gobierno porque, al día de hoy, usted no garantiza las ayudas suficientes a estos centros comerciales abiertos. Y le doy un dato: el año pasado, esa partida tenía 2 millones de euros, y este año lo han dejado en 0,5 cinco millones de euros. Nuevamente, un 75% recortan el apoyo a las asociaciones que mantienen los centros comerciales abiertos.

La agencia IDEA, le doy otro dato: la agencia IDEA, este año tiene un recorte de un 20,35% en la transferencia que la consejería le daba a la Agencia IDEA: de 145 millones de euros en el presupuesto de 2018 pasa a 115 millones de euros. Ese es un recorte fundamentalmente en la partida de fomento de la innovación y el desarrollo empresarial. El instrumento para emprender, para generar riqueza en el ámbito económico se reduce en un 20,35 en la globalidad la Agencia IDEA, y en esta partida concreta, en un 47%.

Podemos hablar también de que el Consorcio Fernando de los Ríos, que gestiona Guadalinfo, sufre un recorte del 70%: el año pasado tenía tres partidas específicas, y este año, en el presupuesto, solamente aparece una; de 4,8 millones de euros que aparecían para el consorcio, este año se queda en 1,5 millones de euros.

Desaparecen las partidas de la compra pública de innovación...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, vaya concluyendo, porque se ha pasado usted del tiempo.

El señor CONEJO RUEDA

—Termino. Termino. También el consejero se ha...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tendrá usted otro turno de palabra.

El señor CONEJO RUEDA

—El consejero también se ha excedido en lo que habíamos hablado, ¿eh? Y termino.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ha hablado cuarenta minutos, lo que habíamos hablado.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, dijimos unos quince minutos, y han sido casi cuarenta minutos, ¿eh?

[Rumores.]

Y termino. Terminó con dos datos: estos presupuestos tienen numerosos recortes en los entes dependientes de la Consejería. El Instituto de Estadística y Cartografía baja un 1,25; la Agencia Andaluza del Conocimiento un 2,01; el Consorcio Parque de las Ciencias de Granada, tiene un recorte del 49,8%; el Centro andaluz de Nanomedicina y Biotecnología un 53%...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo...

El señor CONEJO RUEDA

—Y termino.

...el Centro Andaluz de Biología Molecular, un 72%.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El señor CONEJO RUEDA

—Como verán ustedes, son presupuestos que recortan.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Hacemos un receso de cinco minutos en esta comisión. Muchas gracias.

Retomamos la comisión en cinco minutos.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Señora presidenta, solo una cuestión: si vamos a ser pulcros con los tiempos, yo pido que tengamos todos los grupos igual. No es posible que se falte el respeto a la presidencia cuando está llamando reitera-

damente a la pulcritud en el consumo de los tiempos, y un grupo parlamentario se lo salte comisión tras comisión, equiparándose incluso al consejero, que ya es... Con lo cual, yo pido que la siguiente intervención...

[Intervención no registrada.]

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, señoría, no empecemos un debate...

El señor CARRILLO GUERRERO

—...equiparemos un poquito.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se lo agradezco, no empecemos un debate de nuevo, ahora, con el tema de los tiempos.

Receso de cinco minutos.

[Receso.]

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, reanudamos la comisión dándole la palabra al señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta. Señores diputados.

Bueno, comentaré, espero que casi todos los comentarios, su crítica que han hecho, todos es imposible porque no me ha dado tiempo, pero, bueno, seguro que todos los esenciales.

Se ha hecho mención, en primer lugar, al Gobierno del cambio, en qué se está notando, y en particular el tema de los entes de la llamada Administración paralela.

Bueno, se han suprimido hasta este momento en su conjunto más de cien, que en contenido económico en torno a 18. Se sigue analizando la relevancia y la vigencia de esos entes, de manera que si llegamos a la conclusión de que no son útiles, y son solamente sociedades interpuestas instrumentales, pues los suprimiremos. Y al final nos quedaremos con todos aquellos entes que estén ejecutando programas concretos asignados a sus responsabilidades y que sigan teniendo sentido.

En cuanto al I+D+i, la cifra final es de 50 millones de euros, y les recuerdo que en los presupuestos del año pasado esta cifra era de 35, ha pasado de 35 a 50.

El comentario que se ha hecho sobre Calar Alto. Mirad, el instituto Max Planck es el equivalente en Alemania al CSIC, es el tercer instituto de investigación científica más importante del mundo. Ellos se encontraban muy a gusto trabajando con nosotros, los científicos alemanes que trabajaban en Calar Alto, y querían

cambiar el régimen jurídico de su relación con el observatorio de Calar Alto. Los científicos van a seguir investigando en Calar Alto, pero ahora va a ser bajo demanda, van a solicitar pues el número de horas por trimestre, por semestre o por año, que desean que sus científicos utilicen para llevar a cabo las investigaciones y pagarán esos servicios. De manera que ha cambiado el régimen jurídico, la relación de Calar Alto con el Max Planck Institute, pero las tareas de investigación van a continuar exactamente iguales. El millón y medio de euros al que usted se refiere simplemente es el gasto corriente. El gasto de funcionamiento de Calar Alto son 3 millones de euros al año, ahora como por un lado está el CSIC, del Estado, y por otro la Junta de Andalucía, esta consejería...; o sea, el accionariado es 50-50, 50% cada parte, pues de 3 millones de euros, un millón y medio de euros por cada parte, CSIC y la Consejería de Economía.

Lo que se refiere usted sobre la enseñanza y la difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Una de las iniciativas, una de las acciones que se van a llevar a cabo dentro del programa Andalucía Startup es justamente programas de enseñanza, programas de aprendizaje para los ciudadanos y para las empresas; difundir, en definitiva, el conocimiento de las tecnologías de la información y de las comunicaciones entre los ciudadanos y las empresas. En ese sentido, Guadalinfo está jugando un papel relevante, está en revisión, todavía no hemos tomado una decisión definitiva; pero se trata de utilizar esos recursos de una manera eficiente y que cumplan los fines para los cuales estos entes se crearon.

Hay otra cuestión, lo que se refiere a la... Durante cinco años, prácticamente durante cinco años, no han podido activarse fondos europeos porque faltaba que una orden, que organiza y ordena la manera cómo los fondos europeos tienen que utilizarse, no se había puesto en práctica, no se ha puesto en marcha. Este Gobierno en los tres primeros meses lo ha hecho.

En relación con la Agencia Idea y su supresión, y la plantilla, la oficina de Bruselas, son varios puntos. Mire usted, llámese Idea o llámese con otro nombre, la Administración regional, el Gobierno regional de la Junta de Andalucía, necesita un ente, con esta naturaleza jurídica o con otra, que sea el que canalice los recursos que provienen de los fondos comunitarios para que las empresas andaluzas tengan acceso a ayudas cuando están desarrollando productos que se corresponden con la frontera del conocimiento, con lo más avanzado: *machine to machine*, *Machine learning*, impresión aditiva, inteligencia artificial, robótica, vehículos autónomos... Son algunas de las tecnologías que literalmente están experimentando un desarrollo espectacular y que están transformando profundamente no solo la economía, sino las sociedades del mundo occidental. No podemos dejar..., que las empresas andaluzas operen en esos sectores y desarrollen los productos más avanzados, esa es una tarea fundamental de la Agencia Idea que vamos a explotar al cien por cien, al cien por cien.

Respecto de las oficinas de Bruselas y Madrid, vale, se lo admito. Yo no conozco toda la historia de esto, pero estoy seguro que ha sido por razones prácticas, que ha sido más fácil a través de una agencia el pago de las oficinas, del alquiler, tanto en Madrid como en Bruselas, y del personal asociado. Nosotros estamos abiertos a que, si la Presidencia de la Junta de Andalucía lo considera más adecuado, pues que se asignen estas dos partidas de gasto, en lugar de al presupuesto de la consejería, en concreto de Idea más específicamente, pues que vaya con cargo al presupuesto de Presidencia de la Junta de Andalucía, ningún problema.

Respecto de los delegados. Mirad, hemos destituido, como sabéis, a los delegados actuales de IDEA y hemos nombrado a los secretarios generales de la consejería. Son funcionarios, tienen potestad funcional, por tanto, plenos poderes para firmar los documentos. Y además hemos conseguido la despolitización de la

agencia. Creo que cumplimos con esto con el cambio anunciado, y nos parece que es la decisión más acertada: profesionalizar la agencia y despolitizarla.

Bueno, estamos, por fin, y en lo que se refiere a su intervención, señor diputado, estudiando el papel que debe jugar la Agencia del Conocimiento, estamos estos días justamente y los próximos días vamos a finalizar un trabajo —un estudio interno— para ver cuál es la función que debe cumplir la agencia y su papel más adecuado dentro del conjunto del ámbito del conocimiento y de la tecnología que depende de esta consejería.

Se han formulado otras críticas, a la manera cómo enfrentamos la política económica, cómo la diseñamos, cómo la enfrentamos. Mirad, la economía, así con letras mayúsculas, no puede ir por delante y antes de medidas concretas, medidas específicas para resolver problemas. Por poner un ejemplo muy claro, si la tasa de desempleo es elevada, como ocurre en Andalucía, no tiene sentido atacar directamente a la variable empleo. Lo que sí tiene sentido es atacar variables que van a tener un efecto positivo sobre el empleo. El empleo siempre es una demanda derivada, nunca una demanda directa. La Administración pública va a demandar empleo cuando sea necesario para la prestación de servicios, esa es la variable clave. Y las empresas, también, cuando necesitan empleo van a demandar trabajadores que se incorporen a su empresa. Pero insisto: es una demanda derivada y nunca directa. La forma de resolver este problema en otras geografías e incluso en el pasado, aquí en España, pues ha sido creando por ejemplo empleo público, sin haber realizado previamente un análisis de cuánto empleo público se necesitaba y en qué ámbitos. Puede ocurrir que haya carencias enormes en los hospitales o en los puestos de enseñanzas medias, y que sobren en Servicios Generales de la Administración. Esto hay que hacerlo con racionalidad y con sensatez.

Servicios públicos. Se ha mencionado también que se fomenta la privatización. Mire usted, los datos que hemos aportado sobre el destino de las principales partidas de este presupuesto a Sanidad, a Educación y a Servicios Sociales, son contundentes: son las tres partidas que más crecen —de servicios públicos, insistimos. Ahí no hay ningún [...] ni ningún interés del sector privado, eso es otro papel que nosotros no vamos a jugar. Pero insisto, Sanidad, que había unas carencias enormes —crece el 7%—, y Educación y Servicios Sociales han sido prioritarios.

La reducción de Gastos de Personal de las delegaciones, ahora, dentro de esta consejería, no son pagadas por el presupuesto de la consejería sino por el de Empleo, lo cual explica esta reducción sustancial en los gastos de personal.

Y, en cuanto a la elevación de los gastos corrientes, fundamentalmente se debe a que la consejería se hace cargo ahora de lo que es el contrato de acceso a Internet, cosa que antes no sucedía.

Otra de las críticas que se han formulado ha sido acerca de los sectores económicos más relevantes, con mayor poder de arrastre, que están como priorizados o favorecidos dentro del presupuesto. Mire, el turismo es y seguirá siendo una fuente importantísima de generación de riqueza y de empleo, tanto en España como en Andalucía. No obstante, somos conscientes de que solo el sector turístico, o la agricultura, o el sector de construcción residencial, que son probablemente las que tengan mayor peso, no son suficientes para mantener, por un lado, una tasa de crecimiento superior a la media de las comunidades autónomas, y, en segundo lugar, no son suficientes para generar empleo estable, de calidad, y que sea sostenible a largo plazo.

En consecuencia, por esto hay una apuesta tan decidida en estos presupuestos hacia la nueva economía digital, que lo he comentado antes.

Vamos a transformar profundamente todas las actividades relacionadas con el emprendimiento, vamos a hacer posible que todos los emprendedores de Andalucía tengan un *coaching*, un asesoramiento durante el proceso de creación de su idea y, posteriormente, de exposición de esos proyectos tanto a nivel regional como a nivel nacional. De hecho, este próximo lunes, en Madrid, tengo una reunión con la directora general de el mayor evento de nuevas compañías de *startups* que se celebra todos los años en España, y se ha mostrado, el adelanto que le he hecho del motivo de la visita, entusiasmada, entusiasmada, con que las empresas andaluzas, bajo el paraguas de la Junta de Andalucía, participen, a partir de la próxima edición, de este evento. Y, por tanto, que aumente de una manera sustancial la exposición de los nuevos proyectos de emprendimiento en toda España y a nivel internacional, porque este evento ya, casi, el 70% de las personas que participan vienen de otros países. Era una pena, hasta ahora, lo que sucedía, algunos proyectos de empresa, magníficos, magníficos, pero que se quedaban con una exposición ante el público. Y no iban más allá; y el más allá es exponerlo ante la gente de primer nivel, sobre todo inversores que quieren poner dinero y lanzar las compañías al mercado.

En cuanto a la Universidad, mire usted, hay una partida efectivamente, la partida 42.J, que crece el 2,44%. Pero olvida usted una cosa: empezamos a utilizar los recursos no afectados a fines específicos. A esto hay que añadir, 40 millones de euros suman en total 70 millones nuevos y, en consecuencia, el crecimiento es del 5,8%, y no del 2,44. El motivo que no aparezcan aquí es que al ser fondos acumulados, de ejercicios anteriores, insisto no afectan a un fin específico, no tienen que aparecer en el presupuesto, sino automáticamente se va a hacer uso de estos recursos por parte de las Universidades.

Otra cuestión, bueno, yo agradezco tanto a Partido Popular como a Ciudadanos que hayan puesto de manifiesto, sobre todo, las actuaciones que aparecen consignadas en este presupuesto, relacionadas con el emprendimiento, justamente con los parques tecnológicos, que es algo que vamos a impulsar asignando recursos adicionales. Y, le agradezco, por tanto, a los dos intervinientes, las palabras de ánimo y reconocimiento del esfuerzo que se ha hecho, manteniendo equilibrios por todos sitios.

Mirad, una primera cuestión, que se ha planteado por parte del representante del Partido Socialista, es la escasez —he entendido— del presupuesto: son unos presupuestos muy expansivos. Los presupuestos crecen un 5%, frente a una previsión de 2,1% de crecimiento del PIB de este año. Va a quedar al final en algo más si lo del Brexit no se desmadra. Pero, en fin, quedémonos con el 2,1, es decir, va más que a duplicar el incremento del gasto presupuestario, al crecimiento de la economía. Y, por supuesto, muy superior al IPC que ahora mismo, en tasa interanual, les recuerdo a los señores diputados que está en el 0,8%, por debajo del 1%. De manera que, por donde cojamos esto, es un presupuesto expansivo. No obstante, como la recomendación va a aumentar de una manera significativa, vamos a poder conseguir que el déficit público, en relación al PIB, a final de este año alcance el 0,1%.

Bueno, en relación, le he comentado este incremento de recaudación adicional, que va a permitir que la brecha, el déficit se reduzca.

En cuanto a las empresas, mirad, en ocasiones se oye la expresión de «vender las joyas de la abuela» o «la joya de la corona». Una empresa, típicamente, no tiene mucho sentido que permanezca en el sector público a no ser que haya, en ese sector concreto, un fallo del mercado muy grande que reclame la intervención directa del Gobierno. Pero, pensemos, por ejemplo, en el patrimonio inmobiliario, enorme, que la Junta An-

Andalucía ha heredado como consecuencia de —en su momento— las negociaciones con el Gobierno central, que se han materializado en bienes inmuebles. ¿Tiene sentido que la Junta de Andalucía sea propietaria de una nave en un polígono industrial?, ¿tiene sentido que la Junta de Andalucía sea dueña de una finca donde se cultivan olivos? Podría poner muchos más ejemplos. Vale, se venden los activos. Pero es que esos activos que, por su propia naturaleza, no requieren una función del Estado, el Estado está para otras cosas. El Estado está para propiciar la actividad privada de las empresas, por un lado, y, por otro, para suministrar los servicios públicos del Estado de bienestar. Y nada más. Y nos quedamos así. Podemos discutir algún caso en particular, pero como filosofía general, esta es la filosofía de este nuevo Gobierno.

Respecto de las declaraciones del ya ex rector de la Universidad de Cádiz —entiendo que no es el rector nuevo—... Ya voy finalizando, señora presidenta. Mire usted, esto me lo podía haber dicho en la reunión que tuvimos; yo le he dicho las cifras reales: las universidades incrementan un 5,8%. Y mire, es que el resto del funcionariado va a incrementar su salario en un 2,25. Y esto ya se lo he dicho: esto no es una isla; la universidad, aislada completamente del mundo. Tiene que tener una referencia, un término de comparación que es el resto de Administraciones públicas. Y tienen que sentirse muy satisfechos. Y este discurso que estoy dando ahora a los señores diputados es exactamente el mismo que voy a dar en la próxima reunión que tenga con los rectores. De manera que no voy a decir una cosa aquí, y otra a la prensa; o una cosa aquí, y otra en la reunión de rectores. El mismo discurso, señorías.

Acerca de los centros comerciales abiertos, por último, ya hemos comentado, en mi primera intervención, que, primero, no hay una obligación legal de que esos concursos se hagan todos los años, y, en segundo lugar, de hecho no ha sucedido; básicamente, el esquema ha sido cada dos años. En este año, efectivamente, hay una cantidad escasa para este fin, pero no quiere decir que en el año 2020, en el próximo presupuesto, no se incremente.

Nada más y muchas gracias, señorías.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Es el segundo turno de palabra de los diferentes grupos parlamentarios. Comenzando por el portavoz del Grupo Parlamentario Vox Andalucía, el señor Rodrigo Alonso.

## El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a hacer un comentario, que pido, por favor, que no se tome como algo que pueda seguir ocurriendo por mi parte: estoy de acuerdo con la afirmación que ha hecho el señor Conejo —que no sirva de precedente, por Dios, este comentario—; el presupuesto no es el presupuesto del cambio; eso es cierto. De hecho, del hilo de su intervención, señor consejero, creo que no se corresponde con el documento presentado en el proyecto de ley de presupuestos.

Nos llama la atención que no haya hecho hincapié, por ejemplo, en un asunto tan delicado como el de lo que concierne a Innova Venture, Venture-Invercaria, etcétera, etcétera, etcétera; Entes que, por su manera de actuar, deben ser inmediatamente liquidados y cerrados.

Y, como usted muy bien ha dicho, no tiene sentido que la Junta Andalucía tenga una finca con olivos — pues no, la verdad es que no—; igual que tampoco tiene sentido que sigan manteniendo Sandetel o Soprea. Véndalos; no es nuestra función. No es la función de la Junta de Andalucía el realizar labores que le corresponden, puramente, a una empresa privada.

Le invito —no a usted, sino a todo el Gobierno— a establecer un mínimo de inversión presupuestaria en investigación y desarrollo e innovación, por ley. Pero un mínimo, al hilo con los mínimos que dedican países que verdaderamente invierten en investigación y desarrollo. De nada sirve invertir un 0,1, un 0,2, un 0,3%. Eso está ya claramente demostrado que no nos ayuda a avanzar. El esfuerzo debe ser mucho mayor.

Con todos mis respetos, al respecto de lo que se ha dicho, pues políticamente nos une muy poco a Adelante Andalucía, muy poco. Por eso, nos parece muy pobre decir que nos damos la mano para paralizar los presupuestos. Pues, nada más lejos de la realidad. No se trata de que nos demos la mano con Adelante Andalucía, con el PSOE, para paralizar estos presupuestos... No es eso, no es eso. Es que no nos parecen unos presupuestos del cambio, no nos parecen unos presupuestos que vayan a cambiar la situación de Andalucía. Es un presupuesto continuista, simple y llanamente.

Y para terminar —no me quiero exceder más—, para terminar le invito a que nos sentemos y pongamos encima de la mesa políticas que verdaderamente ayuden a todos los andaluces, especialmente, a aquellos que son los encargados de la generación de empleo: son los autónomos, son las pymes, son los emprendedores...

Y fíjese que, de todos estos entes que dicen que han eliminado, me he encontrado, en una de las partidas que destina el Servicio Andaluz de Empleo, 2 millones de euros a los ayuntamientos para financiar gastos de la UTDLT. Sí, sí, de las UTDLT. Las UTDLT son los 82 consorcios que eliminaron, y que dijeron que..., bueno, aquello lo vendieron a bombo y platillo, cuando era una cosa que ya, por definición, estaba puramente extinguida. Pero, me he encontrado esa partida: 2 millones de euros. Y no tenemos la más remota idea de para qué serán.

Entiendo que esta pregunta no se la debo hacer a usted, sino al consejero correspondiente, pero nos llama la atención de algo que se ha vendido como que se ha extinguido, y se destinen 2 millones de euros a eso.

En definitiva, señor consejero, nos prestamos a ser muy constructivos con el Gobierno, y a trabajar para Andalucía, pero no en el entorno de este presupuesto.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Cierre usted el micro, no se le olvide.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, el señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a contestar, en primer lugar, a las intervenciones del Partido Popular y Ciudadanos. Empezando por este último, la verdad es que no creemos en las casualidades; desde este grupo no creemos en las casualidades. Y no es nada casual que Nemo, el pez de la factoría Disney —ese pez perdido—, sea naranja, porque la verdad es que, escuchando al señor Carrillo, demuestran que tienen la misma memoria que un pez: nula.

Efectivamente, los presupuestos del Partido Socialista eran desastrosos, como usted ha definido, pero eran los presupuestos del Partido Socialista y de Ciudadanos. No se les olvide; al menos, hagan un ejercicio de gastar algo de vergüenza.

En segundo lugar, al señor Herrera..., la verdad es que hoy vemos tanto al señor Herrera como al señor Venzal respirar más tranquilos: el tono es distinto, el ambiente es distinto, y deben respirar tranquilos. Pero esa tranquilidad que les da al señor Herrera y al señor Venzal no es gratuita. Ayer, el señor vicepresidente y portavoz del Gobierno, en las declaraciones que hacía a prensa, directamente decía que le cogía el guante a la propuesta que por la mañana le hacía el señor Abascal, de negociar los presupuestos. Eso es una cesión directa a la mayor pretensión que tiene Vox, que es, entre otras cuestiones, acabar con la autonomía andaluza; una cuestión que el Partido Popular decía que le diferenciaba, entre el Partido Popular y Vox. Pero ayer se evidenció que la autonomía andaluza está secuestrada, actualmente, por el grupo del que dependen, y que la autonomía andaluza acaba donde empieza el despacho de Abascal, que es donde se están negociando estos presupuestos a cambio de sillones en Madrid.

Hablaba también el señor Herrera de distintas enmiendas al presupuesto, que a este presupuesto se le pueden hacer enmiendas. Nosotros entendemos que sí, y la mayor es la enmienda a la totalidad, porque tenemos muy poco margen para quitar, hablando en serio. Pero es que ustedes también podrían hacer enmiendas a este presupuesto. De hecho, el 99% de las enmiendas que presentasteis el año pasado al presupuesto, podíais presentarlas ahora, porque, prácticamente, en nada han variado.

Pero, fíjese, le voy a anunciar una enmienda que vamos a hacer, que es recuperar el gasto en memoria histórica. ¿Qué tiene que ver la memoria histórica con economía? Es que tiene mucho que ver, porque, en el sentido estricto de memoria histórica, es hacer, con el rigor de la historia como ciencia —que lo es, y os habla un licenciado en historia—, como ciencia, a través del rigor, acabar con los cuentos de los vencedores e irnos a la verdad. Y es que hoy en día a este Gobierno le hace falta eso, acabar con los cuentos. Primer cuento, los presupuestos más sociales de la historia. No hay rigor histórico, científico en ello.

Basándonos únicamente en el peso sobre el producto interior bruto del 2009 al 2019, en vivienda pasamos de representar un 0,6 a representar ahora un 0,2 sobre el producto interior bruto; en sanidad, de un 6,7 a un 6; o en educación, de un 5,1 a 4,3. Es decir, no son los mayores presupuestos sociales que invierten más sobre el dinero global que hay, porque es que actualmente las mil pesetas de ahora..., de antes, no son ni mucho menos los 6 euros de ahora. Sin contar la inflación, en la totalidad de gasto social hay 3,2% menos.

Segunda mentira, el empleo, ya no por la mentira de los 600.000 o los 60.000 empleos, ya no solo numéricamente, sino qué empleo se genera. Estamos hablando de que se mantiene un sistema productivo que lo que hace es generar, donde antes había un trabajador o trabajadora cobrando 1.500 euros, ahora hay tres

cobrando 500. Eso significa dos empleos más, dos parados menos, pero la realidad son cuatro pobres más. El empleo que se genera con este modelo productivo es precario, es totalmente ineficaz para luchar, desde el empleo también como punto social, en la vertiente social que tiene el empleo. No hay mayor plan contra la precariedad y contra la pobreza que generar empleo estable y de calidad.

Tercera cuestión y cuento de este presupuesto, no lo tenía apuntado, pero lo he apuntado: usted ha hablado y nos ha preocupado, para una persona que ha tenido que gestionar —estoy terminando— algo en los presupuestos, usted ha hablado de algo que es «esto no viene aquí, pero se incorporará». Las incorporaciones, aunque sean con financiación afectada, afectan al techo de gasto y estabilidad, aunque sea con financiación afectada. Después generan superávit, pero afectan. A la hora de incorporar esos montantes económicos, que no es nada baladí, eso va a tener que restar para conseguir una estabilidad al finalizar el ejercicio va a tener que... Es la trampa que tiene la ley Montoro, es la trampa que tiene la ley Montoro. No digan que no, no digan que no, porque es que sí. No digan que no, porque es sí, y se lo demuestro, se lo demuestro cuando quiera.

Termino, no ha hablado en el cambio de modelo productivo de la agroindustria, incluso de la industria a nivel general, de la transición energética, de la tierra también como función social. Ningunas manos sin tierra, ni tierras que las cultiven. Necesitamos tener olivares, lo que no tenemos que tener es tierra baldía, sino que se esté trabajando.

Nos preocupa también que siga defendiendo que el contraste de cifras, cuando usted habla de un aumento importante de I+D+i, cuando nuestros documentos que tenemos solo aumentan un 0,1.0 que en el programa 6.1.B...

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada, tiene que ir terminando.

## El señor AHUMADA GAVIRA

—... descienda un 61%.

En definitiva, nosotros vamos a mantener que vamos a presentar mañana la enmienda a la totalidad, porque entendemos que estos presupuestos, o radicalmente mejoran, o seguirán radicalmente empeorando la vida de las andaluzas y andaluces.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Francisco José Carrillo.

## El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, espero que ahora se ajuste un poco la equiparación de tiempos, y los que hablamos antes menos hablemos más y quién hablo antes más hable ahora menos. Seguro que a un partido que siempre ha defendido la igualdad y al que no le gustan los privilegios, como al PSOE, no le disgustará esta propuesta de hablar ahora menos para ser todos iguales.

Mire, solo una cuestión a sus señorías, yo creo que damos un mal ejemplo a los ciudadanos si entramos en el descrédito personal del insulto y la descalificación. Aquí dos portavoces hemos recibido ya dos descalificaciones de sinvergüenzas o tener poca vergüenza por parte de dos representantes públicos. Atacar el argumento, criticar el posicionamiento es legítimo, es loable, es incluso necesario; pero atacar a la persona nos hace todavía más pobres como representantes públicos.

Yo les pediría que, por favor, cuando haya que desacreditar un posicionamiento o una idea, no se ataque a la persona porque aquí ha habido, al señor portavoz del Partido Popular y aquí a quien les habla, hemos recibido ya dos ataques en esta mañana.

Yo tengo que suscribirle nuevamente lo que usted ha dicho, señor consejero, ya ha visto que las críticas, haga usted lo haga, van a venir, en algunos casos sin fundamento. Pero voy a contestar en concreto a dos portavoces.

Al señor Conejo, del Partido Socialista, tiene usted razón en que podríamos haber mantenido esa reunión, de hecho la mantendremos. Es normal en democracia comentar, en algunos casos coordinar ciertas ideas, ciertas partidas, presupuestos, programas. Y, bueno, tienen ustedes la piel muy fina porque están en un victimismo continuo: no nos llaman, no tal. Bueno, al final, todo llegará, no se preocupe.

Pero sí me ha sorprendido algo de su intervención, hombre, que a los arquitectos del paro les preocupe el empleo me parece una paradoja. Que a los arquitectos del paro en Andalucía les preocupe el empleo me parece una paradoja. Le voy a dar un dato tanto que a usted le gusta: 24% de parados en octubre de 2018 con el Gobierno del Partido Socialista, solo gobernaba el Partido Socialista. Ahora sí gobierna Ciudadanos, hace tres años no. Hace tres años sustentaba un gobierno a partir de un acuerdo firmado. Ahora sí gobierna Ciudadanos.

El 24% de paro, un millón de andaluces en edad de trabajar no podían hacerlo. Me parecería una broma, si no fuera algo tan serio, que les preocupe el empleo a ustedes, que han hecho todo lo posible para que Andalucía no sea una sociedad preparada, sino una comunidad parada. Eso, punto número uno.

Y, bueno, después de 37 años de sillones, no hable usted de los sillones, señor Conejo, 37 años de sillones. Mire, a nosotros nos gusta el cambio porque el cambio sirve para airear. Y hay veces que hay chaquetas que huelen demasiado a corrupción y naftalina y hay que cambiarlas. Y por eso este Gobierno del cambio prioriza, entre otras cosas, la regeneración, la transparencia, la limpieza, la despolitización, que los mejores profesionales estén al frente, que no estén los del partido, que se cierren chiringuitos públicos, que se prioricen reformas estructurales que beneficien la economía, lo que es sensato. Pero a la izquierda del Monopoly, que considera que todo se crea emitiendo dinero público y aumentando impuestos, comprendemos que esto no lo pueden llegar a entender.

La respuesta sobre el rector saliendo de la Universidad de Cádiz la acaba de dar el consejero, me parece brillante, porque, claro, si hablamos de mentiras, utilizar de forma particular y torticera el argumento de un rector saliente, posicionado y que dice una cosa cuando ya no ocupa ese lugar, pues nos parece particularmente importante.

Repaso los datos: más inversión en parques tecnológicos, en universidades, el Plan General de Emprendimiento... En todas las partidas, no se ha demostrado aquí lo contrario. Por eso seguimos el mismo discurso siempre, aquí y fuera del Parlamento, en la prensa, en comisiones y en el pleno. No todos pueden decir lo mismo.

Al señor Beltrán, de Adelante Andalucía, también yo soy licenciado en Historia, llevo 20 años estudiando esta disciplina. Cuando quiera, con total calma, ya se lo he dicho y expresado a otros compañeros, hablamos de memoria histórica. No de los cuentos de los vencedores, como usted dice, de memoria histórica, de lo que ha pasado en España, de lo que ha pasado en el mundo, de lo que ha pasado cuando ustedes han gobernado. Una cosa es la memoria histórica y otra es el sectarismo y la ignorancia histórica. Vamos con rigor, pero con los datos en la mano.

Y, por último, me gusta mucho una cita de los colonos americanos, de las 13 colonias, cuando se rebelaron contra el imperio británico, allá por la década de los cincuenta o sesenta del siglo XVIII. Una cita que decía: «*No taxation without representation*», es decir, no pagamos más tributos si no tenemos representación. Aquí, en Andalucía, durante 37 años los andaluces pagaban, pero no tenían mejoras; pagaban, pero no tenían avales; pagaban, pero no tenían una economía a la altura; pagaban, pero no trabajaban; pagaban, pero se tenían que ir de Andalucía. Y ahora llega un Gobierno que presenta unos presupuestos que fomentan que se queden, que trabajen, que creen empresas, que crean en el emprendimiento y que creen un futuro no solo para las actuales generaciones, sino para las futuras. Y eso es lo que molesta a los arquitectos del paro. De ahí sus críticas, de ahí su visceralidad y de ahí su resentimiento.

Yo le animo a que siga usted, señor consejero. Felicito a su equipo por el enorme trabajo que han hecho, le felicito a usted y al conjunto del Gobierno por estos presupuestos fiables, que generan confianza y que transmiten credibilidad. Y a partir de aquí todo es discutible y negociable.

Y fíjese lo paradójico de la política y la sorpresa que nos da la política, que se han dado la mano en este Parlamento aquellos que durante cinco meses tachaban de ultraderecha a un partido, y ayer se pusieron de acuerdo en bloquear los presupuestos socialmente más ambiciosos de la historia. Pero es que la política también hace extraños compañeros de cama, incluso en este caso.

Muchas gracias, señor consejero.

Señora presidenta.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ramón Herrera de las Heras.

## El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, nosotros reiteramos nuestro ofrecimiento para la negociación, a todos, a todos los grupos políticos, nosotros no establecemos aquí ningún cordón sanitario. Aquí nadie tiene secuestrado a nadie, nosotros no negociamos con secuestradores. Tengo que recordarles que otros en Navarra están dispuestos a negociar con aquellos que secuestraban, esos sí eran secuestradores. Aquí nadie tiene secuestrado a nadie.

Señor Conejo, yo estoy encantado de reunirme con usted, cuando quiera. Lo único, que quizás debería comentárselo antes a su portavoz, al señor Jiménez, que rechazó el ofrecimiento del consejero de Hacienda. Yo encantado, mañana, esta tarde, hoy mismo, ningún problema, al contrario. Cuando quiera.

Y, claro, hablan de la previsión de creación de empleo, que es de 60.000 en el presupuesto. Mire, el consejero ya lo ha dicho, que es un presupuesto prudente, muy prudente. Y es prudente porque establece un incremento del PIB inferior al que posiblemente luego se produzca. Es prudente porque tan solo de enero a mayo se han creado 70.000 empleos, solamente de enero a mayo 70.000 empleos, y el paro bajó en más de cuarenta y siete mil personas, y a este ritmo..., con tan solo la confianza que ha generado el Gobierno, con la apuesta por los autónomos que ha realizado en estos meses y con la bajada de impuestos, a ese ritmo creceríamos en torno a los cuatrocientos cincuenta mil empleos. Sumándole a eso las reformas estructurales que se van a hacer a lo largo de la legislatura, créame que el objetivo del Gobierno es un objetivo realista, realista.

Fíjese, ustedes en diciembre crearon paro, aumentó el paro en octubre, en diciembre, en enero del año pasado. Decía el portavoz de Adelante Andalucía que no cree en las casualidades, yo tampoco. No es una casualidad que cambie el Gobierno, no es una casualidad que se bajen los impuestos, se apueste por los autónomos y que el paro baje. No es una casualidad.

Y, fíjese, es un presupuesto prudente porque, claro, nosotros estamos convencidos de que la creación de empleo va a seguir aumentando a un ritmo importante, pero, por otro lado, tenemos que mantener la prudencia, porque no sabemos si el señor Sánchez va a derogar la reforma laboral que ha generado millones de empleos en este país, y no lo sabemos porque un día dicen que sí, otro día dicen que no, otro día dicen que parcialmente. Y, ante eso, la prudencia yo creo que no viene mal. Ustedes, señorías, generaban paro; nosotros creamos empleo, y de esa línea no nos va a bajar nadie.

Habla de su preocupación, señor Conejo, por la reducción de un 15% en políticas de empleo. Le voy a dar una cifra: 3.696 millones de euros. Señorías, esa es la cifra que entre 2013 y 2018 el Gobierno de la señora Díaz dejó de ejecutar en materia de formación para el empleo. Aquí tiene usted al exconsejero, me imagino que le estaría llamando y recordando, y le diría: «Oiga, ¿por qué no ejecutamos estos millones de euros? ¿Por qué no hacemos los cursos?». Aquí lo que se presupuesta se gasta, no como se ha venido haciendo hasta ahora, señoría, no como se ha venido haciendo hasta ahora.

Quiero reiterar la posición..., o confirmar la posición coincidente con el consejero en materia de Universidades. Va a haber esa compensación a través de los remanentes no afectados. Eso es algo que las universidades vienen pidiendo desde hace mucho tiempo y, por lo tanto, ahí es una apuesta importante, el apoyo del PAIDI, la resolución de todos los proyectos de investigación pendientes. Les tengo que recordar, señorías, que la gestión en materia de universidades ha sido nefasta, ha sido nefasta, y eso lo saben ustedes. Y lo saben ustedes porque durante siete años el Gobierno socialista no fue capaz de ejecutar ni un solo euro en proyectos de investigación de excelencia, y no me voy a cansar de repetirlo en toda la legislatura. En siete años ni un solo euro, señorías.

Por tanto, este presupuesto, lo mire por donde lo mire, respecto a lo ejecutado, respecto a lo presupuestado en años anteriores, respecto al incremento, a todo, lo mire por donde lo mire, aumento de las políticas sociales. Y en el ámbito económico también. La bonificación, que no le he oído, por cierto, señor Conejo, ni una sola palabra de ello hoy, se mantiene y se aumenta.

Por tanto, este es un presupuesto objetivamente bueno, objetivamente superior al anterior, y que estamos convencidos de que va a lograr los objetivos, que no son otros que impulsar el crecimiento y el empleo.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Conejo Rueda.

## El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Me gustaría, señor consejero, que no le ha dedicado ni una sola palabra a hablar de empleo, en su réplica..., en la última intervención les dijera a los andaluces si se siente orgulloso de que este año se vayan a crear 60.000 empleos nuevos en vez de 118.000, como se crearon con un Gobierno socialista el año pasado. ¿Para eso ha venido usted, señor Velasco, al Gobierno de Andalucía? ¿Para eso han cambiado ustedes de socio, del PSOE, se van con la derecha del Partido Popular? ¿Esa es la cuenta de resultados que usted va a dar a final de año como consejero de Economía, crear la mitad menos de empleo que un Gobierno socialista anterior? Ese es el gran titular, a usted se le va a medir por el empleo que cree, a usted, a este Gobierno. Y pusieron un listón, 600.000 empleos. Usted dijo aquí en la primera comisión que eso se decía en campaña electoral, lo estamos constatando ya. Usted dijo la verdad en la primera comisión, a partir de ese momento le dieron un tirón de orejas y dijeron: «Señor Velasco, no diga más lo que usted piensa y diga lo que le escribimos». Y eso es lo que hace usted en esta comisión, leer lo que le escriben y no decir lo que usted piensa. El día que usted dice lo que piensa dice la verdad, y cada día dice menos la verdad porque no dice lo que piensa, señor Velasco, y es una pena para Andalucía y para usted también, a nivel personal. Pero, señor Velasco, así son las cosas y así las estamos viendo y las estamos constatando.

A mí me hubiera gustado que usted hubiera dicho por qué se reduce un 20% la transferencia a la Agencia IDEA. Si hay menos dinero para la Agencia IDEA, ¿cómo va a utilizar usted, cómo va a apostar usted por generar emprendimiento, apostar por la sociedad de la información, si reduce en casi treinta millones de euros la transferencia que le mandaba la consejería este año a la Agencia IDEA con respecto al año pasado?

Me gustaría que nos dijera por qué hay 3,3 millones de euros menos a Guadalinfo, un 70% menos de lo que se presupuestó el año pasado, con tres partidas específicas, al consorcio. No ha dicho nada.

O que les explicara a los andaluces por qué desaparece la beca Talentia Sénior, que durante estos años anteriores se han destinado 2,4 millones de euros, y este año ni aparece la partida en el presupuesto. Beca Talentia Sénior.

O que les explique a los centros comerciales abiertos, que nuevamente usted no ha dedicado ni una palabra, que este año no van a recibir ayudas, que este año los centros comerciales abiertos de Andalucía no van a recibir ayudas, porque el Gobierno que quiere generar empleo y que apuesta por la pequeña y mediana empresa, supuestamente, hace todo lo contrario cuando llega la responsabilidad institucional: dejar abandonados a los comerciantes de ciudades andaluzas que venían realizando un trabajo excelente y extraordinario, cooperando con esos centros comerciales abiertos para ser competitivos con las grandes superficies comerciales.

Y me gustaría que les explicara a las universidades andaluzas por qué este Gobierno del cambio reduce un 75% la partida de inversiones. Y dice usted: «Es que les voy a permitir el remanente», pero es que el remanente es suyo ya, de años anteriores, de las obras de las universidades. Y ahora resulta que les dice usted a esas universidades que les va a autorizar el ahorro de años anteriores, que la ley aprobada por el Partido Popular les impedía hacer uso de la misma, y que ahora les recorta la financiación de este año. Entonces se quedan igual, porque si ustedes les van a quitar 30 millones de euros a las inversiones de la universidad de este año, que les correspondían por derecho, ¿qué apuesta hace usted, señor Velasco, por la universidad pública andaluza? ¿Qué apuesta hace usted por la universidad pública andaluza, cuando solamente destina el 2,4% del presupuesto en el programa principal, cuando el presupuesto de su propia consejería crece un 5%? Usted no cree en la universidad pública, señor Velasco, dígalo abiertamente, diga lo que piensa. Usted es un liberal al frente de la consejería económica y no cree en lo público. Diga lo que piensa, señor Velasco, por una vez diga la verdad, por el bien también de su propia integridad personal, admitir lo que uno piensa. Usted es un liberal y va a recortar los fondos de las universidades públicas andaluzas para fomentar la misma política en la que cree este Gobierno: lo privado. Usted quiere universidades privadas, no las mejores, las que sean, las que lleguen a Andalucía, y recortar lo público para que otros hagan negocio. Eso es lo que marca este presupuesto, señor Velasco, esa es la realidad del presupuesto que ustedes han planteado en el día de hoy: fomentar la sanidad privada, la educación privada y la universidad privada, porque usted está asfixiando de fondo a esas...

Y voy terminando. Exactamente, y voy terminando.

Señor Velasco, en el día de hoy me gustaría también que marcara objetivos específicos. ¿Qué espera usted alcanzar cuando llegue el 31 de diciembre de este año? No le hablo ya de programas específicos y de partidas. ¿Qué va a cambiar en la economía andaluza con estos presupuestos, si se aprobaran? ¿En qué va a cambiar la vida de los andaluces? Pero hágalo con elementos tangibles, para que podamos evaluarlo, como buen economista que usted dice ser. Quiero algo tangible, tangible, señor Velasco, para que podamos evaluarlo a 31 de diciembre, si usted ha cumplido o no; tangible, con indicadores económicos tangibles, de qué se marca usted con estos presupuestos. No ha dicho ni uno solo en esta comparecencia, ni un solo indicador...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—... de lo que usted prevé para el futuro.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Cierra este debate, esta comparecencia, el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta. Señores diputados.

Se ha hecho mención por uno de los intervinientes del cierre de Invercaria. Mire usted, estamos analizando todos los pros y contras de las compañías y de los entes que penden de esta consejería. No hemos tomado ninguna decisión, pero sí le anticipo que, se llame Invercaria o de otra forma, la Junta de Andalucía necesita tener un brazo inversor en el área del capital-riesgo, porque justamente el capital-riesgo lo que hace es financiar a las nuevas empresas que desarrollan nuevas tecnologías, y que son fundamentales para explicar el crecimiento económico moderno. De una manera muy limitada en cuanto a riesgo, muy controlada, pero insisto, algún brazo inversor necesitamos. Podemos cambiar el nombre o dejarlo igual, pero lo necesitamos. No nos hemos planteado la privatización o la venta de las participaciones en Sandetel o Soprea —Soprea es cien por cien—, y esto no está planteado actualmente en el Gobierno.

Respecto a su propuesta de blindar, de contraer un compromiso para el I+D..., mire usted, yo cada vez que oigo en la prensa, por parte de políticos, de blindar el gasto en cualquier partida, me mueve a la sonrisa, por no decir a la risa. Eso no vale para nada, perdone que le diga, es un brindis al sol. Cuando la economía se expande con vigor, con continuidad, todas las promesas que usted pueda hacer se van a cumplir, porque tiene dinero. Ahora vamos a ver qué es lo que el Estado puede hacer cuando la economía entra en un periodo de recesión duradera y profunda, como nos ha pasado desde el año 2008 hasta 2013. Devastadora, una tasa de desempleo que se disparaba, cierre de empresas, unas necesidades crecientes del sistema de pensiones o del sistema de salud, que han provocado que, si en el año 2008 la deuda pública con relación al PIB representaba el 32%, diez años más tarde representen el cien por cien; se ha multiplicado por tres. Con lo cual, encorseta completamente el margen de maniobra que tiene cualquier Gobierno.

Respecto de... Bueno, lo que se ha comentado acerca del remanente. Mire usted, están en la misma situación los ayuntamientos; esto es producto de que, dada la regla de gasto que se ha impuesto, como los ingresos han crecido más, pues se ha ahorrado dinero. Pero, vamos a ver, esto no es dinero ni de los ayuntamientos, ni de las universidades, ni de usted ni mío: este dinero es de todos, y hay que pensar en términos de Estado, y a un nivel más pequeño, en términos de Junta de Andalucía. Esos recursos, ahora por primera vez, después de muchos años, se les ha permitido en estos presupuestos que empiecen a utilizarlos. En toda la medida en la que nuestras posibilidades nos lo permitan, vamos a continuar haciéndolo en los años sucesi-

vos. No es meramente un juego contable, es un ahorro que se va a activar, porque se les va a permitir a las universidades su uso —en 40 millones, le recuerdo, querido diputado.

Bueno, por lo demás, vuelvo a agradecer al representante de Ciudadanos y al del Partido Popular, especialmente, las referencias que han hecho al cambio, cambio en la política económica, incidiendo especialmente en la producción y uso de nuevas tecnologías, por un lado; y por otro, en todas las actividades de emprendimiento que se van a encauzar de una manera distinta.

Mire usted, señor Conejo, señor diputado del PSOE: yo no voy a entrar con usted en una guerra de cifras. Usted va buscando más un titular de prensa que me haga daño a mí o al partido que represento, más que en conocer la verdad. Y demuestra que usted no está interesado en conocer la verdad porque me exige que yo le diga ahora el valor que determinadas variables van a tener el 21 de diciembre de este año. Mire usted, solo con los factores que no controlamos nadie ni usted, ni yo, ni la Junta de Andalucía —China-Estados Unidos por un lado, y *brexít* por otro—, le aseguro que como la salida a esos dos conflictos sea mala, ni la mejor política económica del mundo le va a garantizar que se cumpla ningún objetivo, absolutamente ninguno. Yo no le voy a dar ninguna previsión de aquí a final de año.

Por lo demás, le vuelvo a repetir el tema de las universidades. Mire usted, es que no crece un 2,44; haga uso de los remanentes y haga usted el cálculo: 5,8%. En absoluto. Y satisfacemos el compromiso que los rectores consiguieron con los representantes del personal de administración y servicios y del personal docente e investigador el pasado año. Cumplimos el compromiso, aunque tengo que decirle que este compromiso, este acuerdo, se llevó a cabo sin que la Consejería de Hacienda lo supiera. Un tema arriesgado de cara al futuro.

Nada más. Muchas gracias.

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Bueno, pues damos por concluida, con esta última intervención, la comisión.

Muchas gracias.

